



ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y RUTAS COMERCIALES EN EL SIGLO XVI y XVII

Fuente: Adaptación sobre mapas Instituto Geográfico Nacional (2022) y

http://www.hechohistorico.com.ar/archivos/culturas_antiguas/pais-global/mapa45.htm

3.2.1.2. Conquista y colonización del territorio argentino en el siglo XVI

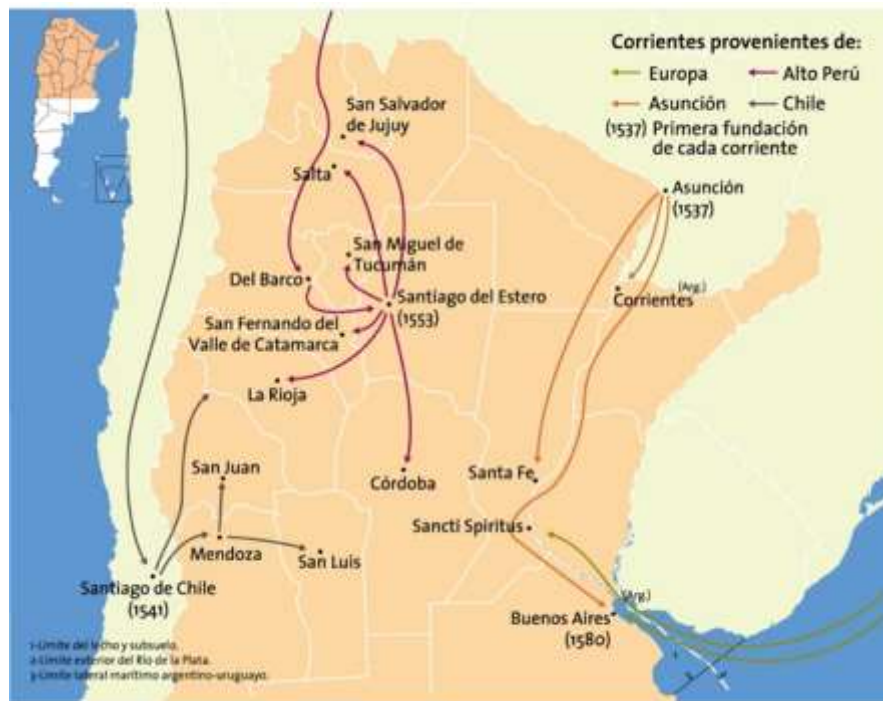
Dentro del contexto americano, donde el eje geopolítico y económico se ubicaba en los Virreinos de Nueva España y del Perú, el actual territorio argentino tenía una posición periférica. Como ya señalamos anteriormente, las poblaciones originarias de la región rioplatense eran, en su mayoría, cazadoras y recolectoras de costumbres nómades, condiciones que dificultaron su sometimiento a la organización colonial española que se concreta, recién, en las últimas décadas del siglo XVI. El área noroeste de territorio, si bien poseía una población indígena más desarrollada y, por su proximidad, se encontraba en el área de influencia de la región minera del Virreinato del Perú y de su capital, Lima, tampoco fue una empresa fácil para los españoles. Su difícil geografía y la alta belicosidad de sus pobladores originarios mantuvo a la región bajo el dominio de las parcialidades indígenas, inaccesible para los colonizadores hasta avanzado el siglo XVI y, en algunos casos como los Valles Calchaquíes, hasta promediar el siglo XVII.

El poblamiento de la región, en esta etapa se caracteriza por la ocupación puntual del territorio y estaba limitada a las adyacencias de áreas más consolidadas del Virreinato del Perú. Las nuevas ciudades se emplazan en lugares estratégicos, ya sea vinculado a los caminos prehispánicos o a los cursos fluviales y, una vez consolidado este asentamiento se avanza hacia áreas inexploradas fundando nuevas ciudades. Estos centros si bien van a estar apoyados militarmente son autosuficientes. No todas las poblaciones que se fundaron a lo largo de este siglo XVI pudieron subsistir, a veces, las malas condiciones del sitio o el asedio de las comunidades aborígenes provocaron el abandono de estos incipientes caseríos.

Las corrientes colonizadoras que ingresaron en el actual territorio argentino fueron tres. La del este, proveniente de España o las Antillas, que ingresa a través del Río de la Plata y el Paraná fundando las ciudades de Buenos Aires (1536)²², Asunción

²² La primera fundación de Buenos Aires por Pedro de Mendoza se realiza los primeros días de febrero de 1536 bajo el nombre de Puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire. Es la primera ciudad que se funda en el territorio del Río de la Plata por la corriente colonizadora del este. El asedio

del Paraguay (1537), Santa Fe (1573) y Corrientes (1588). La del oeste que entra desde Chile y da origen a las ciudades de Mendoza (1561), San Juan (1562) y San Luis (1594). La del norte que, proveniente del Perú, que establece las ciudades de Jujuy (1593), Salta (1582), Tucumán (Ibatín 1565), Santiago del Estero (1553) y Córdoba (1573).



CORRIENTES COLONIZADORAS. Siglo XVI

Fuente. Ministerio de Educación de la República Argentina

<https://www.educ.ar/recursos/125215/mapas-de-la-argentina-de-temas-historicos>

Con las sucesivas fundaciones de ciudades, a partir de mediados del siglo XVI, se va consolidando la ruta que uniría el Virreinato del Perú con el Río de la Plata, y que constituirá, hasta hoy, el eje de intercambio comercial y de comunicación más importante de la Argentina. En las distintas etapas del desarrollo geopolítico y económico del territorio, lo que varió fue cual era el centro de mayor relevancia y

de las comunidades indígenas querandíes, la falta de alimentos y las enfermedades hacen que sea abandonada a los pocos meses sin quedar vestigios materiales de ella.

destino de las mercancías en su camino hacia la metrópoli española. Inicialmente, el Camino Real del Perú vinculaba las poblaciones con Lima, centro de Virreinato del Perú y El Callao, principal puerto de la región. Con el crecimiento comercial de Buenos Aires, especialmente a partir de la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776, esta ciudad se convertiría en un puerto importante del comercio español con sus colonias.

En síntesis, en el siglo XVI, las ciudades de colonización española, que lograron subsistir y afianzarse, constituyeron los nodos políticos, administrativos, económicos y sociales que vertebraron el territorio articulando las vías de intercambio de bienes, servicios y población del sistema colonial. La ciudad fue también la expresión de la consolidación de la ocupación y organización militar y productiva del territorio, y el cabildo, su órgano de gobierno, el cual apoyó a la población en sus reclamos, primero, ante la Corona y, después, antes sus representantes americanos. (Gutiérrez R. y Hardoy, J.E., 1985, p.9-10)

En el período inmediato a la conquista española, la fundación de centros urbanos fue el modo de tomar posesión real primero de un espacio geográfico acotado, para luego, a partir de estos enclaves organizar política y jurídicamente el extenso territorio americano conquistado. Las primeras fundaciones en el siglo XVI fueron resultado de un acto deliberado del fundador y del grupo de hombres que lo secundaban. Con ellas adquirirían el dominio efectivo de un área limitada y el ideal de un sector rural más vasto e impreciso. Estos poblamientos respondían al proyecto político de la Corona española de consolidar, a través de la fundación de ciudades, el dominio de sus posesiones americanas.

Si bien la historiografía sobre Iberoamérica ha priorizado el análisis social y urbano de las ciudades, la organización colonial tiene su componente más importante en la estructuración del territorio rural. La distribución de las tierras y de la mano de obra indígena fueron temas centrales en la definición del sistema de producción colonial. La organización territorial del siglo XVI tuvo en la encomienda²³ y en las

²³En la primera encomienda indiana se da tanto la forma personal como territorial, al igual que en la edad media. El encomendero queda obligado a proteger a sus indios de cualquier riesgo (*encomienda personal*), pero a la vez podía quedarse para sí el oro recogido en lugares de pertenencia indígena (*encomienda territorial*). (...) Lo que va cambiando, según la época y la región, es la duración (dos o cuatro vidas; aunque no se logra se presiona para conseguir la perpetuidad) y

mercedes reales²⁴ los instrumentos jurídicos para otorgar grandes extensiones de tierra a un único propietario. Este sistema concentró el poder territorial y el manejo de la población indígena en terratenientes que, frecuentemente, no cumplieron con la convenida protección y evangelización de los pobladores originarios. Si bien muchos investigadores destacan la importancia de la encomienda como una de las claves de la estabilidad y persistencia del poblamiento español (González Rodríguez, A.L., 1984) también fue un sistema que generó grandes tensiones sociales. La distancia y el aislamiento americano propiciaron un ejercicio autoritario del dominio de las tierras encomendadas, situación que provocó enfrentamientos entre los españoles y las comunidades indígenas con la consecuente disminución de la población de estas últimas.

3.2.1.3. La fundación de ciudades en el Noroeste argentino como dispositivo formal y jurídico de conquista y colonización

A continuación, analizaremos cual fue el proceso de poblamiento en la región del Noroeste argentino, objeto de nuestro estudio, que sentaría las bases para la estructuración funcional del territorio en los siglos siguientes.

Las primeras incursiones en la región fueron las campañas de Diego de Almagro²⁵ en 1535 quien parte de Cuzco buscando la ruta hacia Chile, sin consecuencias urbanas. En 1543 Diego de Rojas²⁶ inicia, desde Cuzco, una nueva incursión en el territorio que fue continuada, luego de su muerte (1544) en tierras tucumanas, por Francisco de Mendoza. Este prosigue la campaña hasta llegar al sitio que había

la naturaleza de los derechos y los deberes de las partes, entre sí y en relación con otras instancias. El servicio personal, que al principio no estaba definido, lo que se prestó a la explotación abusiva, se fue detallando ley tras ley, hasta llegar a su supresión en 1549. Desde ese año, en el plano teórico, los encomendados pagarían tributo o en dinero o en especie al encomendero. No en todas las áreas fue posible el cambio y en algunas el servicio personal continuó.” (Navarro García, L., 1991, T I, P. 634)

²⁴ Las mercedes: el rey entregaba la tierra sin que hubiera una prestación como contrapartida

²⁵ Diego de Almagro, es enviado por Pizarro al frente de una fuerza militar para llegar a Chile. Se interna en territorio actual de Bolivia, bordeando el lago Titicaca, y siguiendo hacia el sur, ingresa en territorio argentino atravesando las actuales provincias de Jujuy, Salta, Catamarca para luego cruzar la cordillera de los Andes y llegar a Chile.

²⁶ Diego de Rojas era el teniente gobernador de la provincia de Charcas

ocupado el fuerte de Sancti Spiritu²⁷ (1527) fundado por Gaboto, uniendo de este modo el Perú con el Río de la Plata. Esta incursión en la región va a despertar el interés de las autoridades del Perú quienes ven en ella la oportunidad de crear un área de protección para el Alto Perú y de apoyo a la ruta hacia Chile. Esta vinculación entre el Alto Perú y Chile daría origen a un conflicto jurisdiccional. Con la incursión en la región de Juan Núñez del Prado²⁸, que partiendo de Potosí en 1549 funda la primera ciudad del Barco (1550), y de Francisco de Aguirre,²⁹ quien penetra en el territorio desde Chile fundando la ciudad de Santiago de Estero (1553), se abre una nueva perspectiva de expansión territorial tanto para Chile como para el Perú. La gobernación del Tucumán, espacio geográfico coincidente con el Noroeste argentino, pasa a ser una región de interés geopolítico tanto del Virreinato del Perú como para la Capitanía de Chile. Las pretensiones de los dos conquistadores, quienes reclamaba para sí el ejercicio del derecho que a ambos se les había sido conferido por orden real hace inevitable la confrontación. Finalmente, y por un breve período de tiempo, la hegemonía de la región fue chilena.

La ciudad de Santiago del Estero pasa a ser el centro poblado más importante de la región del que partirían, una vez organizado el asentamiento, distintas expediciones que buscaban penetrar y dominar el territorio indígena fundando nuevos núcleos de población. Aguirre asume sus facultades como gobernador del Tucumán y pone en marcha un plan para pacificar a los indios y reducirlos, repartir tierras y solares, estancias a los vecinos y conquistadores y fundar y poblar nuevas ciudades. Santiago del Estero fue el centro de colonización de donde partieron las expediciones que fundaron Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560). El objetivo de estos asentamientos era consolidar la posición española en el territorio y asegurar una ruta para comerciar entre el Tucumán, Chile y Charcas. En los primeros tiempos la aplicación de una política conciliadora

²⁷ Fuerte Sancti Spiritu fue el primer asentamiento español documentado en territorio argentino, fundado el 9 de junio de 1527 por Sebastián Gaboto a orillas del río Carcarañá (ubicado próximo a la actual ciudad de Paraná, Entre Ríos).

²⁸ Juan Núñez del Prado fue un militar español, primer gobernante colonial de Gobernación del Tucumán –dependiente del Virreinato del Perú– entre 1549-1553.

²⁹ Francisco de Aguirre era Teniente Gobernador de Valdivia (Capitanía de Chile) cuando funda Santiago del Estero y es nombrado entre 1553 y 1554 gobernador del Tucumán.

con los indígenas logró una cierta estabilidad en la región, la cual no duro mucho. Nuevos cambios en la conducción de la Gobernación de Chile y el endurecimiento de la política hacia el indio concluyeron en nuevos levantamientos indígenas, que significaron la destrucción de las poblaciones de Córdoba, Londres y Cañete, que fueron despobladas, regresando sus habitantes a Santiago del Estero. Los conflictos entre los españoles residentes en Tucumán y las autoridades chilenas se fueron incrementando. La situación geográfica, con la cordillera de los Andes separando las dos regiones, dificultaba aún más las ya complicadas relaciones jurisdiccionales. Finalmente, el Consejo de Indias, por Real Cédula del 29 de agosto de 1563, divide la región estableciendo la Gobernación de las Provincias de Tucumán, Juríes, Diaguitas y Comechingones. La nueva Gobernación dependería judicialmente de la Audiencia de Charcas y políticamente del Virreinato de Lima. El Perú retomaba de este modo el control de la región confirmando administrativamente la vinculación económica y comercial incipiente entre esta región y el Alto Perú. No debemos olvidar que Potosí se había transformado, en virtud de sus riquezas mineras, en un centro económico relevante y que tendía a aglutinar los intercambios comerciales y las fuerzas de trabajo de la región. De todos modos, hablar del desarrollo económico de las ciudades españolas de la región del Noroeste argentino continuaba siendo una utopía ya que todavía el territorio se encontraba en su mayor parte bajo el dominio indígena, subsistiendo penosamente solo las fundaciones de Santiago del Estero y Nieva en el valle de Jujuy. Hasta ese momento, los españoles habían logrado consolidar un estrecho corredor que vinculaba el área poblada con el Alto Perú, y en cuya defensa concentraban la mayor parte de sus esfuerzos.

A pesar del difícil avance que suponía establecer fundaciones urbanas en áreas dominadas por los indígenas, en el plano de las ideas políticas, ya existía en algunos funcionarios plena conciencia de la importancia geopolítica que tenía la región del Río de la Plata para la expansión colonial.

Dos años antes de la creación de la Gobernación de Tucumán el oidor de la Audiencia de Charcas Juan Matienzo³⁰, exponía en 1561, esta nueva mirada territorial. Este proponía, para lograr la expansión y control español de la región la fundación de un sistema de ciudades que partía desde Jujuy y desde Santiago del Estero y se proyectaba hacia el centro del territorio (Córdoba) para luego vincularse con el Paraná y el Río de la Plata. Se planteaba así la creación, de un nuevo puerto de vinculación con España en el Atlántico, que luego sería el puerto de Buenos Aires. Si bien en la teoría este puerto completaba el eje económico con el Perú, en la realidad se transformaría en un nuevo centro hegemónico en competencia con Charcas y Lima.

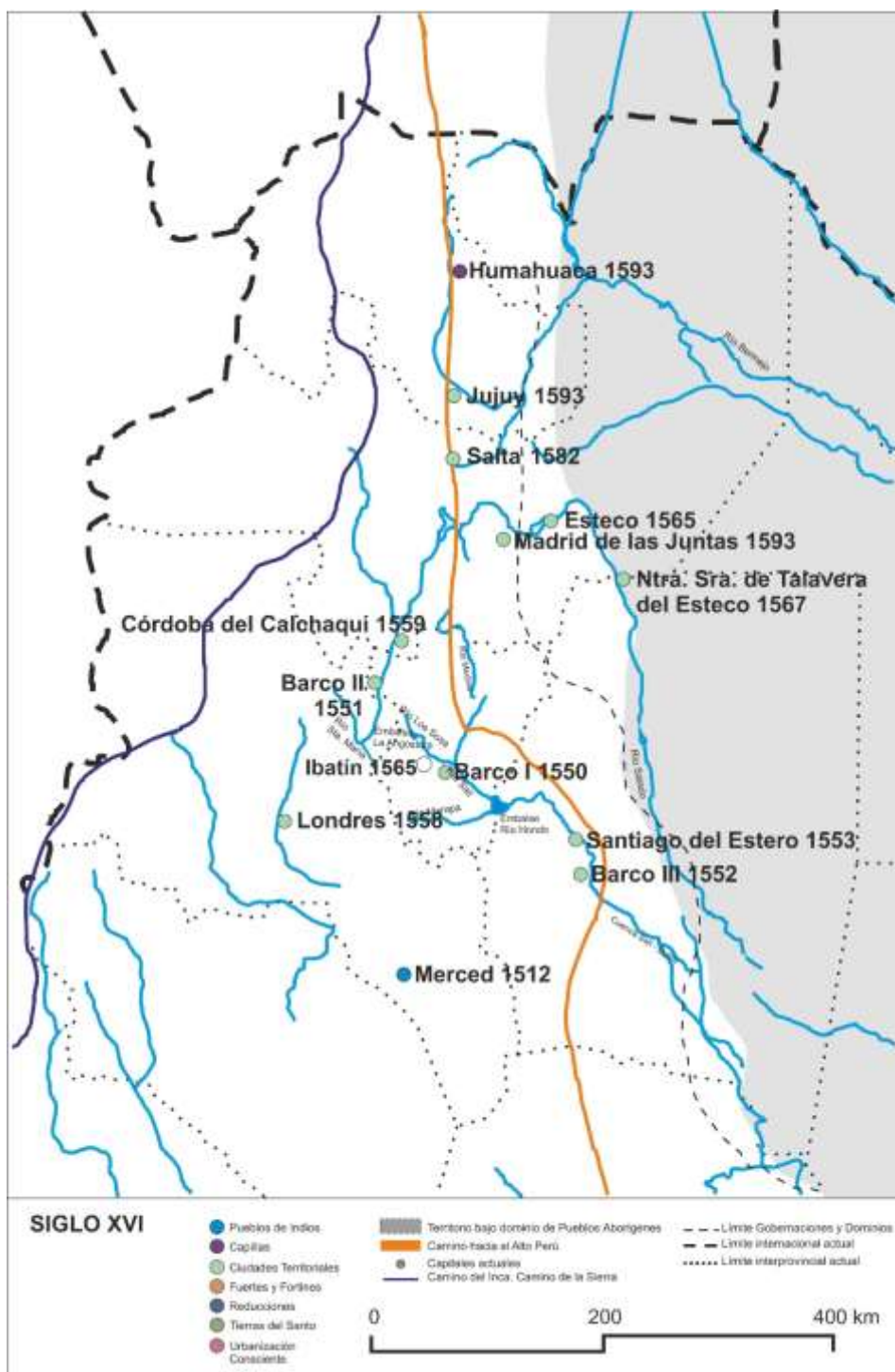
La postura ideológica del oidor Matienzo fue firmemente resistida por el Virrey de Perú, Don Francisco Álvarez de Toledo y Figueroa³¹ (1569-1581), quien asumió el cargo en 1569. Su interés geopolítico era consolidar una región que le sirviera de apoyo logístico al Perú para fomentar el desarrollo de la explotación de las minas de Potosí. Para ello era indispensable contar con un área organizada productivamente que aseguraba, no solo la protección de los centros mineros del asedio de los indígenas, sino también mano de obra para el trabajo en las minas y los bienes de consumo necesarios para la población. Esta concepción definía muy claramente cuál era el rol dentro de la estructura americana que se le asignaba a la actual región del Noroeste Argentino: convertirse en un área de producción dependiente política, económica y socialmente de los centros mineros del Alto Perú. Finalmente prevaleció la posición de Toledo quien dirige su política a consolidar los únicos tres centros que había resistido en la región: Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán (1565) y la ciudad de Talavera (1567). Partiendo de ellos se debía ocupar el valle de Salta para poder así someter el territorio y controlar a los indígenas que asolaban los límites del Alto Perú. Para ello comisiona a Gerónimo Luis de Cabrera quien, en vez de cumplir las órdenes expresas de fundar una ciudad en el valle de Salta, avanza hacia el centro del territorio

³⁰ Juan de Matienzo fue un jurista y proto economista español, nombrado oidor en 1558 cuando se crea la Audiencia de Charcas y Lima y presidente de la primera audiencia en 1561.

³¹ Francisco Álvarez de Toledo y Figueroa, virrey del Perú desde 1569 hasta 1581 fue quien organizó este vasto virreinato y le dio una estructura jurídica, conocida como las Ordenanzas de Toledo, que regularon las cuestiones sociales, económicas e institucionales de la colonia a lo largo de dos siglos. Fue también muy cuestionado por el trato que le dio a la población indígena como fuerza de trabajo.

fundando Córdoba de la Nueva Andalucía (1573). De este modo paradójicamente, al desoír el mandato de Álvarez de Toledo, inicia la materialización del plan proyectado por Matienzo. Cuando poco tiempo después, en la zona donde se estableciera el antiguo fuerte de Gaboto, se funda la población de San Luis del Paraná y se encuentra con la corriente colonizadora de Juan de Garay se completa rudimentaria e inestablemente el eje que vincularía el Pacífico con el Atlántico. Si bien se había avanzado con la fundación de algunos hitos en el territorio, este continuaba siendo un sitio inseguro dominado por los grupos de aborígenes quienes hostigaban permanentemente a las poblaciones. Continuando con el plan de Toledo, desde Córdoba el Gobernador Hernando de Lerma funda la ciudad de Salta en 1582. Desde allí, avanzando con la idea de crear una red de ciudades, Ramírez de Velazco funda La Rioja (1591), Madrid de las Juntas (1592) y Jujuy (1593). Es aquí donde para muchos autores se completa la organización del territorio y solo restaría afianzar los centros poblados y lograr la pacificación definitiva de la región.

Si analizamos la fundación de ciudades en el siglo XVI vinculándolas con las ecorregiones en las que se divide el NOA veremos cómo estas se localizan en una franja coincidentes con los ecosistemas de Yungas y hacia el norte con la Puna. En contraposición, las regiones de los Altos Andes y los Montes de Sierras y Bolsones se mantienen bajo dominio indígena hasta muy avanzado el siglo XVII. La geografía americana va a tener una incidencia importante en la definición de la ubicación de los asentamientos urbanos españoles. Las áreas andinas en el Noroeste argentino fueron una barrera para la colonización ya que, si bien muchas de expediciones lograron asentar algún tipo de poblamiento, mantenerlos fue muy difícil. Con frecuencia, al poco eran destruidos o abandonados por la población que regresaba a las ciudades más consolidadas. Los pueblos originarios tenían un manejo de los espacios geográficos de montaña que les permitía la producción para su abastecimiento y generar ciudadelas defensivas que impedían el acceso de los conquistadores al territorio.



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES EN EL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLO XVI. Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

3.2.2. La integración territorial americana en el siglo XVII

3.2.2.1. El intercambio económico como factor de integración en América durante el siglo XVII.

El siglo XVII plantea tanto en España como en América un contexto cultural, económico y social diferente. El gran impulso conquistador del siglo anterior se va a estabilizar y las ciudades consolidan las áreas territoriales circundantes para protegerlas y crear las condiciones necesarias para el abastecimiento de su población. Fueron frecuentes los traslados de las primeras fundaciones, en algunos casos localizados en sitios con una geografía adversa o vecinas de tribus indígenas muy belicosas. También, *“la reunificación de caseríos casi extinguidos dio lugar a nuevos poblados que acumulaban tanto la experiencia anterior como la primicia de nuevos sentidos en la percepción del espacio físico y del uso de la ciudad”*. (Gutiérrez, R., 1983, p. 221)

La relación con la metrópoli española y sus gobernantes, también, se modificó sustancialmente. Las crisis de la monarquía española, con la desarticulación del sistema de flotas y galeones significaron una disminución del comercio con la península ibérica, pero, también, un menor control de España sobre sus colonias. Este distanciamiento, sin embargo, no influyó negativamente en la economía americana. Ruggiero Romano (1993) hace un profundo e interesante análisis de este tema cuando plantea la tesis de las “coyunturas opuestas”. Ante las crisis política y económica que afecta a gran parte de Europa en el siglo XVII, no solamente a España, la América colonial capitaliza esas dificultades y, en contraposición, experimenta una creciente liberación en sus mercados y mayor desarrollo económico. Durante la primera mitad del siglo XVII es innegable que hay una fuerte disminución del comercio entre Sevilla y los puertos americanos, pero esto, lejos de trasladar la crisis europea a las colonias, sólo afecta a un grupo muy limitado de comerciantes y no a la gran masa de población que no participaba de esta actividad. Que disminuyera el flujo de metales preciosos hacia España, tampoco era un tema de la sociedad americana colonial que se beneficiaba más si el oro y la plata quedaban en América (Romano, 1993, pp.26-27). Si bien

disminuyó el comercio legal, pues seguía vigente el monopolio con España, se establecieron alianzas comerciales – por fuera del régimen jurídico español- con otras potencias del norte y noroeste de Europa. Dentro de este contexto, América considerada globalmente, como señala Pedro Vives Azancot, *“no conoció en ningún momento una desactivación económica sino más bien una larga coyuntura de diversificación que desde 1605/15, alcanza hasta casi la mitad del siglo.*

El aislamiento respecto de España, el contacto directo con otras metrópolis comerciales, el incremento progresivo de flujos centralizados en el Caribe y la paulatina expansión de economías de autoabastecimiento en torno a las ciudades, están en el origen de una ampliación de los horizontes urbanos durante buen parte del siglo XVII.” (Vives Azancot, P., 1985, p.3)

En este siglo se van a incrementar los flujos mercantiles tanto hacia el interior del continente, iniciándose así un proceso de integración americana que se consolidaría en el siglo XVIII, como en el comercio directo con Europa. Esta nueva dinámica también modificó la organización de los espacios económicos locales y regionales. Al diversificarse la oferta externa en las relaciones transatlánticas se produjo una tendencia a la especialización regional propiciada por la incorporación de las producciones locales en redes de distribución interregionales. Simultáneamente, en las regiones se producía una integración “interna” en torno a los núcleos urbanos.

Las principales metrópolis comerciales y centros de intercambio del siglo XVI: México y Lima, también se consagraron, en el siglo siguiente, como los principales centros urbanos en la estructuración interna del sistema colonial de ciudades. La hegemonía comercial que ejercieron fue más importante que el rol que tenían por su jerarquía administrativa como capitales de virreinato. (Vives Azancot, P., 1985)

Otro de los aspectos que, para la historia económica, tiene una incidencia central en la economía es el factor demográfico, ya que se considera que los movimientos de población son un insumo esencia para el desarrollo económico. En América, durante el siglo XVI, la conquista implicó una caída demográfica importante en la población indígena que, si bien fue compensada por la llegada de esclavos y de europeos, no pudo equilibrar la retracción de la población indígena (Romano, 1993). Con respecto a este tema, Hardoy y Aranovich (1983) señalan que, en base a las crónicas de López de Velazco y Vázquez de Espinosa de los años 1580 y 1630

tanto las ciudades como los pueblos tuvieron un fuerte crecimiento demográfico. Si bien hubo salto de rango en muchas de las ciudades, el aumento poblacional no fue uniforme en todo el territorio.

El crecimiento de las ciudades en estos siglos anticiparía los desequilibrios regionales que aún hoy caracterizan a Iberoamérica. Las ciudades que concentraban los flujos comerciales tuvieron un mayor incremento demográfico y económico que se reflejaba en el mejoramiento de su infraestructura urbana y en la jerarquía arquitectónica de sus edificios. En contraposición, en los lugares más alejados de las rutas comerciales o de los centros económicos, localizados en enclaves escasamente productivos o en las fronteras indígenas, los poblados pervivían como pobres aldeas con escaso equipamiento urbano y servicios de mera subsistencia. A este segundo grupo pertenecieron, en general durante este siglo, las ciudades fundadas en los territorios del Río de la Plata.

En el siglo XVI Lima era el único puerto habilitado para comerciar con España y desde allí cruzando los Andes vía el Alto Perú llegaban las mercancías al Río de la Plata, generando el aislamiento de este territorio a pesar de su proximidad con el mar y teniendo, desde 1580 cuando se funda Buenos Aires, un puerto más próximo. En el siglo XVII la corona permitió excepcionalmente que algunos barcos con permisos especiales desembarcaran mercaderías en este puerto, pero para uso local. De todos modos, la corona nunca pudo controlar el contrabando que el puerto de Buenos Aires ejercía con las colonias portuguesas vecinas, por lo que finalmente, la ciudad, fue consolidándose como un centro de intercambio regional. (Olivero, 2005, p.56)

En el siglo XVII también se produjeron cambios geopolíticos que, como la división de la Gobernación del Río de la Plata,³² colaboraron con el crecimiento comercial de Buenos Aires.

³²En virtud de una Real Cedula de 1617 la provincia del Río de la Plata dependiente del Virreinato del Perú se dividió en "dos Gobernaciones: 1) La del Guayrá, que tenía a Asunción como cabecera e incluía a las ciudades de Santiago de Jerez, Villarica y Ciudad Real. 2) Al sur, la otra gobernación continuó llamándose del Río de la Plata y quedó integrada con las nóveles ciudades de Concepción del Bermejo, Corrientes, Santa Fe y Buenos Aires que se constituyó en asiento de las autoridades, hasta que en 1695 se le diera oficialmente la condición de capital." (Navarro García, L.,1991, T II, p.521-522)

La crisis económica europea y, en contraposición, las mejores condiciones de crecimiento económico para América no sólo van a impactar en el desarrollo de las ciudades portuarias sino también en toda la estructura productiva de la colonia. Refiriéndonos nuevamente a la investigación de Romano (1993), este analiza no sólo los índices demográficos, de producción, comercio y el precio de las monedas, sino también aborda el problema de la tierra en Iberoamérica. Sin considerar la legitimidad del modo de apropiación de grandes extensiones de tierra, el avance de la colonización incorporó a la estructura colonial "nuevas tierras" y nuevos cultivos. *"Los casos clásicos son sin duda los de la yerba mate, el tabaco, el cacao y la quinina, que nos muestran que esas plantas que eran silvestres y que en un principio se explotaban simplemente recolectando lo que la tierra daba, pasan a adquirir el nivel de cultivo. Por otra parte, asistimos al principio de cultivos de plantas de origen europeo: el trigo y la vid"* (Romano, 1993, p.79). La diferencia en el cultivo de alguna de estas especies, como la vid, en relación con el siglo anterior se va a dar en el modo de producción. A partir del siglo XVII el objetivo del cultivo es la comercialización, ampliándose las superficies dedicadas a las plantaciones de viñedos, por ejemplo, en Perú, Chile y Mendoza. A estos nuevos modos de producción se van a asociar, también, nuevas actividades económicas emergentes de la actividad agrícola. Aparece una incipiente industrialización como, por ejemplo, la fabricación de barriles, toneles y botellas. Otras producciones como la caña de azúcar, la industria de la conservación de carnes (cecina) en el Río de la Plata, se van a sumar a este proceso de desarrollo económico que se inicia en el siglo XVII (Romano. 1993, pp. 81-82).

Como ya señalamos un tema central para el crecimiento económico fue tener suficiente mano de obra disponible como fuerza de trabajo. La fuerte disminución de la población indígena del siglo XVI se revierte, a mediados del siglo siguiente, al incrementarse la incorporación de esclavos africanos y al aumentar la natalidad. Los recursos humanos que se incorporaban ya no se destinaban exclusivamente al trabajo en los centros mineros, sino que, en su mayoría, se los empleaba en la producción agrícola. Otro factor que va a incidir en el desarrollo económico de este siglo es la disponibilidad como fuerza de trabajo de un número cada vez mayor de animales: bueyes, mulas y caballos que se utilizaba como energía aplicada a los trabajos agrícolas.

El crecimiento de la agricultura en sus diversas expresiones va a plantear una reestructuración del espacio productivo americano y de las ciudades fundadas en el siglo XVI. Aquellas que se desarrollan como centros de comercio y abastecimiento vinculadas a las principales rutas de intercambio y los puertos van a prosperar mejorando las condiciones sociales, edilicias y urbanas.

La ampliación y diversificación de la producción agrícola va a estar asociada a un incremento tanto del consumo interno como de las exportaciones. Si, como señala Romano³³, entre 1620 y 1680 se verifica una caída importante en el comercio oficial entre España y sus colonias, la vitalidad de la economía y la actividad de los puertos sólo se explica a partir de la intensificación del intercambio interregional y el comercio con otras potencias europeas como los ingleses, franceses y holandeses. Como explica Moutoukias, Z. (1988:2) en su estudio sobre el contrabando en el siglo XVII, al puerto de Buenos Aires llegaban más barcos no oficiales, amparados en el derecho de buscar refugio por mal tiempo o desperfectos, que los autorizados³⁴. Es necesario considerar que en muchas ocasiones el comercio "ilegal" se resguardaba jurídicamente en las contradicciones existentes en la legislación indiana, esto les permitía a los comerciantes gestionar autorizaciones, para negociar con América, con la complacencia de las autoridades coloniales (Malamud, C. 1981, p.26).

Se documenta así, claramente, que la dinámica económica y territorial americana en el siglo XVII está en expansión y se despega de las condiciones de la crisis europea. Si bien para Romano el comercio en las sociedades preindustriales no llega a originar un capitalismo comercial, sí puede genera un fortalecimiento de las relaciones internas del continente. Aun cuando, en este siglo, no se llegue a constituir, todavía, un mercado interno se inicia el proceso de agregación de algunos mercados regionales (1988, p. 143). Esto va configurando en el territorio americano una serie de patrones económicos regionales y locales que interactúan ya no sólo con España sino también con otras potencias extranjeras.

³³ Ruggiero Romano (1993, p. 131) hace un análisis del tonelaje de los barcos del comercio oficial entre el viejo y el nuevo mundo entre 1510 y 1778, estableciendo cuatro fases: a) una de crecimiento regular hasta 1620; b) una caída del comercio hasta 1680; c) una recuperación moderada hasta los años 1740/1750 y d) una fuerte "llamarada" hasta 1778 o incluso después.

³⁴ Moutoukias, Z. (1988.b) registra que entre 1648 y 1702 llegan al puerto de Buenos Aires 34 barcos de Registro, es decir oficiales, y 124 embarcaciones que comerciaban ilegalmente. (p. 216)

En cuanto a la estructuración productiva del territorio, no se podría caracterizar aún como predominantemente agrícola, ya que el interés por la minería se mantiene, pero sí se hace efectiva la incorporación de nuevas tierras dedicadas a la agricultura al sistema económico colonial.

Otro factor que va a gravitar en el desarrollo americano del siglo XVII va a ser una mayor libertad en el manejo político y administrativo de las colonias. El debilitamiento político de España y su menor capacidad de controlar lo que ocurría en sus posesiones de ultramar va a tener distintas consecuencias. Por un lado, hay una mayor autonomía de quienes ejercen el gobierno delegado por la corona en América. Cuando en el año 1573, el virrey Toledo promulga las "Ordenanzas del Perú para un buen gobierno"³⁵ lo hace como máximo representante del poder real en América pero también, en cierta forma, cuestionando las cédulas reales dictadas desde España en base a informes distantes que muchas veces no respondían a la realidad americana (Zavala,S.1979). Las actuaciones del virrey Toledo empiezan a reflejar una cierta independencia en el gobierno de quienes administraban las colonias la cual se acentuaría a medida que declinaba el poder real en el siglo XVII. En este período se va a hacer más visible la contradicción que planteaba un gobierno peninsular³⁶ muy burocratizado y con una legislación de una gran rigidez, pero sin la fuerza necesaria para hacer cumplir dichos principios normativos. Por otra parte, si bien los cargos principales de virreyes, oidores o gobernadores seguían en manos de españoles originarios de la península se produce un proceso de americanización progresiva en la estructura administrativa. Se configura una clase dirigente "criolla" que iba adquiriendo cada vez más competencias en el gobierno americano (Romano, R.,1993, p.150).

Otro indicio de la creciente americanización del siglo XVII fue la fundación de 9 universidades³⁷, 6 de las cuales se localizaban en Sudamérica. Si bien el modelo

³⁵ Estas ordenanzas, conocidas como "Ordenanzas de Toledo", fueron redactadas por los juristas Juan de Matienzo y Juan Polo de Ondegardo y se ocuparon de los diversos aspectos de la vida virreinal basándose en la experiencia americana: vida de las ciudades, cabildos, impuestos, administración de justicia, trabajo agrícola, minería, comercio, defensa.

³⁶ En el siglo XVII gobernaron España los últimos tres reyes representantes de la dinastía de los delos Austrias menores.

³⁷ En el siglo XVI se fundan 5 universidades (Santo Domingo 1538; Lima 1551; México 1551; Bogotá 1580 y Quito 1586); en el siglo XVII es fundan 9 universidades (Córdoba 1629; Guatemala 1625; Quito 1622- San Gregorio Magno-; Sucre 1624; Mérida 1624; Ayacucho 1677; Santiago de Chile 1685; Quito 1686- Santo Tomas de Aquino- y Cuzco 1690); en el siglo XVIII se fundan 4 universidades (La Habana 1721; Panamá 1749; Guadalajara 1792 y Caracas 1721)

de estos centros de estudios eran las universidades españolas de Salamanca y Alcalá de Henares, en este período se produce un proceso de “acriollamiento de la estructura salmantina”, iniciado por Juan Palafox en la universidad de México.

A este contexto económico, político, social y cultural que fue transformando y estructurando el territorio americano en el siglo XVII se le suma la acción de la orden jesuita, cuya acción trasciende los aspectos netamente religiosos.

3.2.2.2. El rol de la evangelización en la estructuración territorial americana

La llegada de los jesuitas en la segunda mitad del siglo XVI, marco un nuevo modo de organizar el territorio indígena política, social y productivamente. A lo largo de todo el siglo XVII hasta su expulsión en 1767³⁸, los jesuitas van a ser actores centrales en la estructuración territorial americana. Esta orden regular, a diferencia de los franciscanos o dominicos³⁹ que, en distintas oportunidades, cuestionaron a la monarquía por el tratamiento hacia los indígenas, va a acompañar el proceso de conquista y colonización. Como señala Vives Azancot:

“Los jesuitas en el siglo XVII desembarcaron en América para alentar, defender y acrecentar las causas de esa monarquía [española] frente a las desviaciones mejor o peor toleradas por las órdenes de más rancia implantación colonial [franciscanos y dominicos]; en tal sentido, aparecen fuertemente ligados a la estructura de poder tanto en las ciudades coloniales, donde su actividad educadora rápidamente fue colegida como vía de ascenso social y símbolo de encumbramiento por parte de las élites locales, y también aparecen vinculados a un ambicioso y estratégico proyecto de evangelización de las fronteras.” (1985, p.19)

³⁸ El 27 de febrero 1767 el monarca borbón Carlos III dictó la pragmática sanción por la que expulsó a los jesuitas de todos los dominios de la monarquía española.

³⁹ En el siglo XVI, por ejemplo, el sermón pronunciado por el fraile dominico Antonio de Montesinos, en 1511, denunciando las condiciones sociales y los abusos a que eran sometidos los indígenas por parte de numerosos encomenderos de La Española motivó que el rey Fernando II reuniera a teólogos y juristas y dictara las Leyes de Burgos u Ordenanzas para el tratamiento de los indios (1512)

Si consideramos que el actual territorio argentino durante los siglos XVII y XVIII, a excepción de un área central donde se encontraban las ciudades fundadas afianzando el camino real que vinculaba el Virreinato del Perú con el Río de la Plata, era un vasto territorio ocupado por diferentes parcialidades indígenas, la acción de los jesuitas en las fronteras fue fundamental.

Citando nuevamente a Vives Azancot, "(...), *la principal aportación del sistema misionero jesuítico en el contexto colonial fue precisamente su claro deslinde de la actividad evangelizadora respecto de cualquier influencia 'criolla'. Es decir, desafiar con el ejemplo una de las bases del poderío de las élites locales, cuál era el control solapado de las masas trabajadoras indígenas en connivencia con órdenes religiosas cuyo discurso doctrinal había servido para desestructurar la encomienda. La lejanía de las fronteras facilitaba el objetivo desde el punto de vista socio-político, pero lo encarecía ostensiblemente; de ahí los excepcionales privilegios comerciales recibidos por los jesuitas para poder convertir la infraestructura espiritual de conventos, casas, colegios y misiones, en una perfecta red de distribución de mercancías desde California hasta Buenos Aires*". (1985, p.19)

En la frontera Noreste de la región del Río de la Plata, el Padre Diego de Torres⁴⁰, Provincial de Paraguay, iniciaría en 1609 el avance en territorio guaraní estableciendo misiones a lo largo de los ríos Paraguay y Paraná. La provincia jesuita del Paraguay ocupaba una posición fronteriza y marginal, siendo frecuentes los enfrentamientos entre jesuitas y encomenderos o jesuitas y *bandeirantes*⁴¹ (Dasso, 2011).

⁴⁰ El padre Diego de Torres funda en 1607 la Provincia Jesuítica del Paraguay que incluía las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay. Políticamente todas ellas dependían de la Audiencia de Charcas y del Virreinato del Perú.

⁴¹ Los "bandeirantes" eran cazadores portugueses de esclavos.



Mapa del Paraguay, 6 Prov. Del Río de la Plata y adyacencias del Tucumán y Santa Cruz de la Sierra. Autor: Mercator, Gerhard; Hondius, Jodocu y Hondius, Hendrik. 1631. Amsterdam. Fuente: David Rumsey Map Collection. www.davidrumsey.com

Como se verifica en la representación cartográfica de 1631, expresiva de la percepción del espacio geográfico que se tenía en el siglo XVII, los asentamientos jesuitas se van a organizar a lo largo de los principales ríos y en relación con las cuencas fluviales donde se asentaban las tribus que querían evangelizar. La primera misión que se funda en la región fue la de San Ignacio de Iguazú en 1609⁴².

⁴² Esta misión se funda en la margen izquierda del río Paranapanema (actual provincia de Misiones) con el objetivo de evangelizar a los nativos guaraníes. Luego de varios asientos provisionales 1696 se localiza definitivamente en su actual emplazamiento.

Estas misiones implicaron no sólo la organización social y la incorporación al orden colonial de un gran número de indígenas sino también la estructuración productiva de los territorios donde se instalaron. Se constituyeron en jurisdicciones con títulos legales que se establecían y registraban en el cabildo de cada pueblo. Se delimitaban y amojonaban los campos de cultivo y de pastoreo cuyos límites, entre reducciones, se establecían a partir de acuerdos. El proceso por el cual se fundaron los poblados jesuitas, si bien se inicia a principios del siglo XVII, no fue sencillo ya que implicaba, a diferencia de las encomiendas, no sólo la organización productiva de un espacio geográfico sino también una transformación social, cultural y religiosa que se configuró lentamente a lo largo del siglo XVII y se consolidó territorialmente en el transcurso de primera mitad del siglo XVIII. En las características formales de estos asentamientos se van a distinguir dos configuraciones: la de los pueblos nativos sedentarios y agricultores, como los guaraníes, y la de los grupos nómades de cazadores o dedicados a la ganadería. Si bien en ambos casos el poblado se estructuraba alrededor de la iglesia, el primero tenía una organización de carácter urbano de traza regular y dentro de un recinto donde se disponían las viviendas de los jesuitas y los indígenas. En el segundo caso la estructuración de la misión era más sencilla, también organizada alrededor de la iglesia y la plaza, pero sólo las viviendas de los misioneros eran de adobe o ladrillo mientras que la de los aborígenes eran chozas de ramas y paja (Vitalone y Bernasconi, 2019).

En la región del Noroeste argentino las misiones jesuitas realizaron distintas incursiones, durante el siglo XVII, en los Valles Calchaquíes, pero sin poder asentarse de modo permanente por la resistencia de las comunidades nativas. Recién en el siglo XVIII, una vez dominados los pueblos originarios diaguitas y calchaquíes del oeste de Tucumán, se inician las campañas, militares para reconquistar el territorio chaqueño⁴³.

⁴³ En este territorio las ciudades fundadas en el siglo XVI: Nuestra señora de Talavera (1567-1609), Nuestra Señora de Talavera del Esteco (1567-1609), Nueva Madrid de las Juntas (1592-1609) fueron despobladas o destruidas por los indígenas quienes dominaron nuevamente el territorio. Recién con la gobernación de Martínez de Tineo (1749-1754) con una acción conjunta entre el gobierno español y los jesuitas se consolida la línea defensiva del río Pasaje con fortines y reducciones.

3.2.2.3. El Noroeste Argentino como espacio de articulación entre el Alto Perú y el Río de la Plata. (siglo XVII)

En el siglo XVII el crecimiento del comercio y el intercambio interregional va a tener como consecuencia la consolidación y el desarrollo económico y cultural de las ciudades, fundadas en el siglo XVI, a la vera de las principales rutas de comunicación entre Lima, capital del Virreinato del Perú, y el Río de la Plata.

En contraposición en el área andina, con una menor presencia española, los poblados fundados en el siglo XVI subsisten con gran dificultad o han sido destruidos por los ataques de los pobladores originarios. En su mayoría los nuevos asentamientos que se fundan en este siglo son pueblos de indios manteniéndose como principal vía de comunicación andina el camino del Inca.

a) El área andina del Noroeste argentino como espacio de resistencia de los pueblos originarios.

A principios del siglo XVII, se puede decir que se había logrado una cierta estructuración jurídica del territorio con la fundación formal de ciudades, pero estaban aún muy lejos los españoles de tener su efectiva dominación. Habían logrado sólo el control de una estrecha franja asediada desde el oeste por los indios Calchaquíes y desde el este por los aborígenes del Chaco Gualamba. Las ciudades contaban con una población escasa, que consumía sus esfuerzos en resistir los embates indígenas. Esta situación dificultaba aún más la organización de campañas de colonización, que eran costeadas bajo cuenta y riesgo de los conquistadores. A pesar de ello desde las ciudades cabeceras se fundaron nuevas ciudades como San Juan Bautista de la Rivera (1607/ 1633), Talavera de Madrid (1609), Santiago de Guadalcazar (1626) y Catamarca (1683). Si, además de estas poblaciones, consideramos las que tuvieron su origen en una capilla, tierra de santo, reducciones, pueblos de indios o las defensivas como los fuertes y fortines, la actividad urbana de los siglos XVI y XVII en la región fue tan intensa como

inestable ya que, de todas ellas, solo subsistieron un número muy reducido de ciudades. Esta situación era consecuencia del extenso dominio que ejercieron las comunidades indígenas en el interior de la región, especialmente en los valles de altura. Recién al sofocarse el tercer alzamiento Calchaquí, entre 1658 y 1667, el español puede iniciar la ocupación más permanente de la región. Hasta ese momento, a pesar que la estructura colonial estaba formalmente organizada a través de los repartimientos de tierras y de indios y del establecimiento de reducciones, muchos de los encomenderos nunca pudieron hacer efectivas sus mercedes las que frecuentemente se ubicaban en territorios no pacificados.

Si bien el siglo XVII significó la consolidación del proceso de colonización española en América, la transformación territorial no se produjo de igual manera en todas las geografías. Fue un desarrollo lento y discontinuo donde las ciudades, como elemento civilizador y de ordenamiento funcional del territorio, no siempre pudieron subsistir.

La Gobernación del Tucumán fue un claro ejemplo de ello. Como señala Francisco Rubio Durán (1999) desde fines del siglo XVI *“los valles interandinos se habían conformado como la más importante reserva productiva y demográfica de toda la región. Anteriormente el grupo colonizador había intentado establecer varias veces una presencia más efectiva en el área serrana, pero casi siempre fracasó”* (pp.56-57).

Las poblaciones que se afianzaron y desarrollaron en el siglo XVII fueron las fundadas a lo largo del camino real que comunicaba por el llano la ciudad de Córdoba con el Alto Perú. El resto de los asentamientos eran precarios caseríos, frecuentemente trasladados o abandonados por sus pobladores ante la hostilidad indígena. Las áreas andinas al oeste de la Gobernación del Tucumán se mantuvieron como un enclave de resistencia indígena hasta avanzada la mitad del siglo XVII. La ocupación española de este territorio, si bien se constituyó como una presión permanente en la región, se concretó tardíamente luego de un proceso muy lento y difícil. La frontera oeste de las serranías generó, por largo tiempo, un límite a la expansión española cuyo requerimiento de tierras productivas se incrementaba ante la creciente demanda de bienes del Alto Perú. La región de los valles de altura, ocupada por poblaciones indígenas con un alto grado de desarrollo

en los modos de producción agrícola intensiva, resistió hasta mediados del siglo XVII la ocupación española. Si bien realizaron numerosas avanzadas, ya sea organizadas militarmente por las autoridades coloniales o como expediciones donde los vecinos de las ciudades más consolidadas eran enviados a poblar las tierras hostiles, hasta mediados del Siglo XVII, cuando finaliza la tercera guerra Calchaquí, el dominio español efectivo del territorio era casi nulo.

Como ya se mencionó, los jesuitas también incursionaron por la región Calchaquí con el objetivo de instalar misiones en el territorio, pero la resistencia indígena y lo escarpado de la geografía que no les permitía acceder a los lugares poblados, limitó su accionar. Inicialmente, optaron por organizar misiones ambulantes como medio de evangelización. Esta estrategia implicaba dos jesuitas que recorrían periódicamente el territorio haciendo un reconocimiento de los grupos que habitaban la zona y evangelizándolos. En 1614 se autoriza⁴⁴ la instalación definitiva de la orden en la región mediante la construcción de iglesias o capillas. Poco después, se asientan las dos primeras misiones jesuitas estables en la zona que, muy pronto serían abandonadas. Hacia 1620, en las Cartas Anuas⁴⁵ de la orden, se hace referencia a la Residencia Calchaquí que funciona ininterrumpidamente desde 1618 con la presencia de cuatro jesuitas. Poco tiempo después, en algún momento de la década de 1620 ésta sería abandonada nuevamente⁴⁶ y, recién, vuelve a documentarse la presencia jesuita en la región cuando en 1644 se funda la reducción de San Carlos. Esta misión se fundaría en las proximidades del fuerte de Guadalupe creado en 1630 por el Gobernador Albornoz en el contexto de las Guerras Calchaquíes (Iglesias, 2020).

⁴⁴ El obispo de Tucumán Fernando de Trejo y Sanabria autoriza dicha instalación (Iglesias, 2020, pp.86-87)

⁴⁵ Cartas Anuas, 1929, en Iglesias (2020). En una carta de 1621 del Obispo Cortázar al Presidente del Consejo de Indias informa que "el estado espiritual de la misma [la misión] es lamentable por ser tanta gente necesitada y tan pocos los doctrineros, debido- otra vez- a la pobreza de la tierra. (Larrouy, 1923, citado en Iglesias. 2020)

⁴⁶ "Varias cartas del gobernador Felipe de Albornoz al Rey dan cuenta de la situación; una de 1629 atribuye a los pocos resultados obtenidos en las misiones a la falta de un pueblo español en las inmediaciones que pusiera freno y temor a los indios. Indica que estuvieron los Padres de la Compañía seis o siete años de suerte que pudieron bautizar a muchos que luego renegaron de la fe. Un año después describe sobre los principios del Gran Alzamiento Calchaquí, cuyos indios han estado siempre en libertad y poco sujetos." (Iglesias, 2020, p.89)

Cuando finalmente en entre 1665 y 1670, luego de numerosas campañas militares, el Gobernador de Tucumán Alonso de Mercado y Villacorta logra sofocar el último alzamiento Calchaquí se inicia la ocupación española del espacio andino. Dada la gran belicosidad de la población Diaguita Calchaquí, la integración del territorio indígena al sistema colonial se hace desarticulando sus vínculos sociales al desarraigar a la población aborígen de su hábitat natural y trasladarla a otras regiones. La desnaturalización de los indígenas le permitía al español llevarlos como fuerza de trabajo a distintas encomiendas o al servicio de los pobladores de las ciudades coloniales con el justificativo de su evangelización y pacificación. Las tierras de los pueblos aborígenes fueron repartidas entre los colonos españoles desestructurando, de este modo, el sistema productivo indígena.

Si bien en el Valle Calchaquí, hasta ese momento, muchas de las mercedes y encomiendas formalmente constituidas se encontraban en territorios hostiles y los españoles no pudieron hacerse cargo de ellas, el desmembramiento de las comunidades aborígenes tampoco implicaría un beneficio inmediato para los colonizadores. Como señala Ana María Lorandi la disolución del espacio social indígena *"hizo perder valor tanto económico como simbólico a la antigua institución de la encomienda, obligando a reformular las relaciones de producción (..)"* (Lorandi,2000, pág.101). Este proceso que se inicia lentamente en las últimas décadas del siglo XVII va a culminar en la primera mitad del siglo XVIII.

El Valle Calchaquí, vaciado de su población originaria, es repoblado por indios desnaturalizados de otras regiones reinstalados aleatoriamente en las propiedades de los encomenderos. Otros pobladores llegaron desde la Puna de Atacama o del Alto Perú en busca de mejores oportunidades de trabajo. Este proceso generó una situación de anomia que desestructuró las relaciones entre los distintos grupos, tanto de españoles como de indígenas, por lo que no solo se debió regenerar la organización productiva sino también el tejido social del valle.

b) El comercio interregional y su influencia en la consolidación de las ciudades del camino real.

Como ya señaláramos, el aumento de la actividad económica en el Virreinato del Perú y en el área minera alto peruana demandaba una mayor cantidad de bienes y servicios que serían provistos por las regiones más próximas. Dentro de este contexto, en el Noroeste argentino las ciudades de San Salvador de Jujuy, Salta, San Miguel de Tucumán y Santiago del Estero vinculadas por el Camino Real, hacia el norte, con el Alto Perú y, hacia sur, con el puerto de Buenos Aires inician su transformación, durante este siglo, en centros de servicio y aprovisionamiento de la región alto peruana.

La mayoría de los españoles que se asentaron en la región se dedicaban a tareas agropecuarias o agrícolas siendo el trigo y la cría de ovejas las principales actividades. Otra de las actividades tradicionales fueron las textiles para lo cual la mano de obra de indígena era fundamental. Si bien, en el siglo XVII ya se había iniciado un incipiente comercio interregional, la producción agrícola, al ser perecedera y de difícil traslado, se hacía solo como una práctica de subsistencia que abastecía al mercado local. Uno de los principales problemas que va a enfrentar la actividad económica, en este período y en la región, es la disminución de la mano de obra provista por la población originaria. En 1630 las mulas y el ganado vacuno eran la principal exportación ya sea hacia lugares con mayor demanda de estos bienes o donde las condiciones geográficas no permitieran su cría. Los principales destinos era Chile, para el aprovisionamiento del ejército, o hacia las ciudades del Alto Perú que habían tenido un gran desarrollo gracias a la minería como, por ejemplo, Potosí (González, A. M. y Chiliguay, 2021, p.191). El impulso de esta actividad propició que un mayor número de personas se dedicara a la cría, adiestramiento y traslado de animales. Paralelamente al crecimiento de la actividad ganadera fue disminuyendo la actividad textil ante la pérdida de la fuerza de trabajo que proporcionaba la población indígena. Los tradicionales encomenderos dueños de los obrajes⁴⁷ fueron perdiendo su prosperidad y el poder

⁴⁷ Los obrajes eran pequeños talleres textiles que existieron en América desde la mitad del siglo XVI hasta principios del siglo XIX.

que habían tenido en el siglo anterior, reemplazados por nuevos migrantes europeos que se dedicarían al comercio y a la cría de mulas. La posesión de la tierra también se traslada a este nuevo grupo de pobladores, quienes compran grandes extensiones de terreno y, en algunos casos, también logran el ascenso social al emparentarse por matrimonio con los antiguos terratenientes.

La región la gobernación del Tucumán, especialmente el noroeste argentino, constituía un área fronteriza que crecía económicamente donde las relaciones sociales, por estas mismas condiciones, fueron más relajadas y abiertas. Las principales ciudades fundadas en el siglo XVI vinculadas al camino real fueron el enlace entre distintas regiones lo que generó que estos asentamientos se constituyeran en centros de intercambio, tanto de mercaderías como personas, con su consecuente crecimiento (González, A. M. y Chiliguay, 2021). Otras ciudades que quedaron marginadas de estos circuitos comerciales o en áreas de mayor conflictividad con los pobladores originarios fueron perdiendo población la que se trasladaba a estos centros urbanos más dinámicos. El incremento poblacional de ciudades como Jujuy, Salta, Tucumán o Santiago del Estero implicó una ampliación de su trama urbana fundacional. Estas extensiones continuarían el trazado en cuadrícula incorporando nuevos edificios a medida que la ciudad se complejizaba funcionalmente en virtud de su desarrollo político, económico o social.



COMERCIO EN LA GOBERNACIÓN DEL TUCUMÁN
(Siglos XVII-XIX). Fuente: Cruz, E. 2014, p.9.

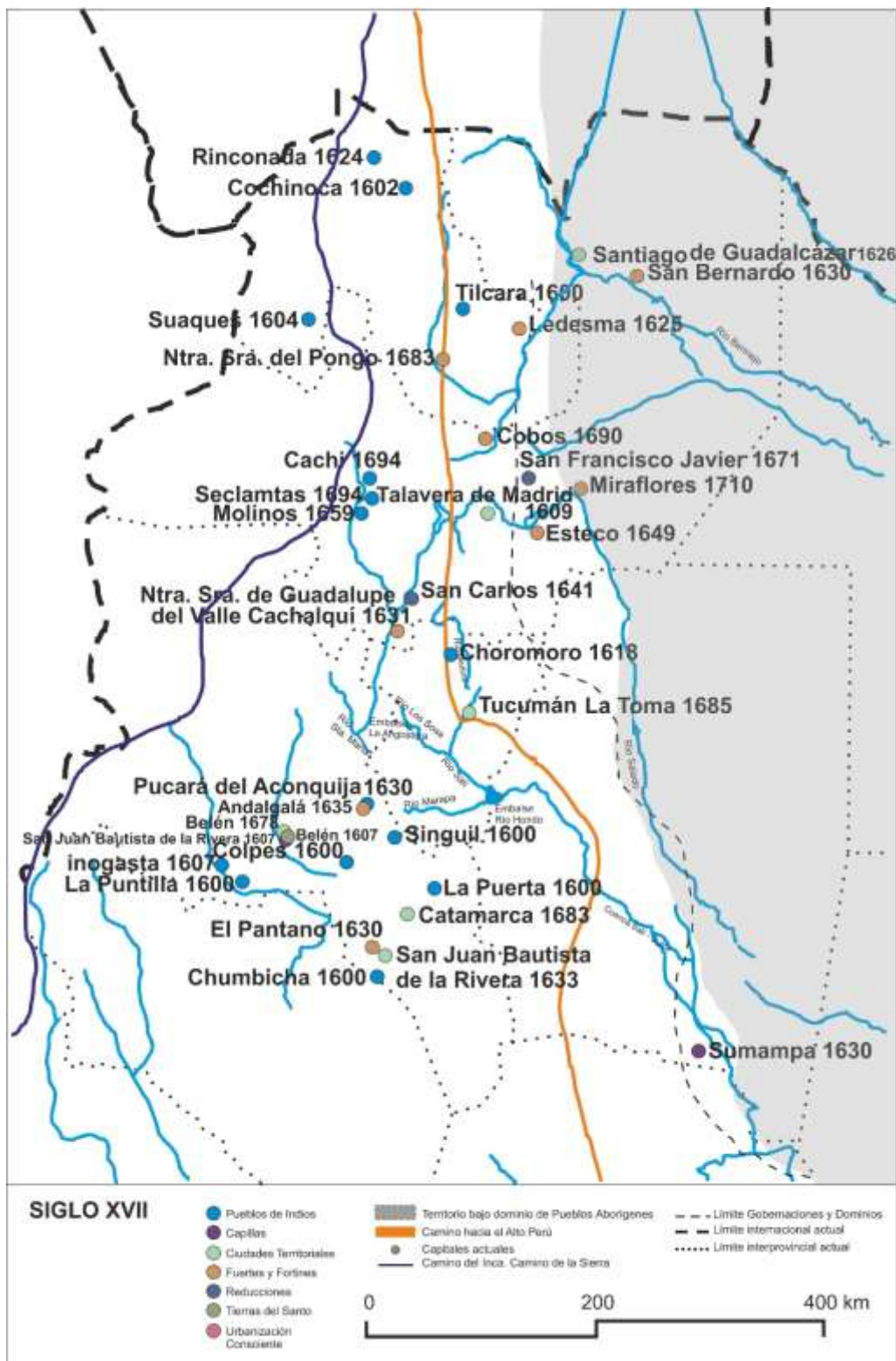
Las nuevas fundaciones del siglo XVII, en su mayoría, tienen por objetivo crear una red urbana de protección de la ruta comercial asociada al camino real o avanzar sobre la frontera indígena, tanto hacia el área andina del oeste como el monte chaqueño en el este, para poder incorporar más tierras para la producción agrícola y agropecuaria.

En síntesis, esta situación generó un mayor desarrollo de las ciudades emplazadas en el llano y de su área circundante. En los valles más próximos a ellas se repartieron parcelas, chacras y pequeñas estancias productivas (Rubio Durán, F, 1999). De este modo la región que hoy comprende el Noroeste Argentino se dividía

en dos ámbitos espaciales diferenciados geográficamente y por el proceso histórico que los configuró formal y funcionalmente. El corredor vial de los valles de yungas, por los que discurría el camino real conectando la Gobernación del Tucumán con el Alto Perú. Estaba jalonado por ciudades que, inicialmente, tenían una función defensiva o de control del territorio conquistado y, luego, en los siglos XVII y XVIII se desarrollarían como centros de comercio y servicios. En el siglo XVII la mayoría de las fundaciones de la región, ya sea los fuertes y fortines o las reducciones jesuíticas, tendrán como objetivo defender este corredor de intercambio comercial y avanzar sobre el territorio indígena para incorporarlo a la actividad agraria en expansión. Se consolidaría así un espacio geográfico cuyo territorio se estructuraría a partir de un sistema de ciudades que, en los siglos siguientes, prosperarían económica, social y culturalmente.

En contraposición, el área andina, especialmente los Valles Calchaquíes que habían permanecido bajo dominio indígena hasta 1667, se encontraba marginada de las principales vías de comunicación, con una escasa población indígena y con condiciones geográficas que dificultaban el desarrollo productivo ya sea agrícola o ganadero. A la población originaria, es este siglo, se la reúnen en pueblos de indios o reducciones que se fundan con el objetivo de congregar a los grupos dispersos organizándolos en ciudades para su evangelización. Por otra parte, esto permitía liberar las tierras ocupadas por los indígenas para repartirlas entre los españoles. Finalmente, este tampoco implicó un desarrollo para el valle ya que mantuvo aislado de las vías de comunicación, con una población escasa de aborígenes y los españoles se concentraban en las ciudades más consolidadas.

Estas asimetrías territoriales y sociales se acentuarían en los siglos siguientes localizándose en la franja de yungas sobre el eje de intercambio comercial, entre el Alto Perú y el Río de la Plata, las ciudades más prósperas y los nuevos asentamientos urbanos vinculados, primero al comercio y, luego, al desarrollo industrial.



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES EN EL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLO XVII. Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

3.2.3. Consolidación del dominio territorial español en el siglo XVIII y la reestructuración geopolítica de América

Coincidente con el inicio del siglo XVIII, ascienden al trono español la dinastía de los Borbones⁴⁸, lo que implicaría un proceso de reorganización política, administrativa y económica del estado en la península y, promediando el siglo con el advenimiento de Carlos III,⁴⁹ una reestructuración de los territorios e instituciones coloniales en América.

El imperio de los Habsburgo tuvo como base de su organización y poder: la riqueza de los metales preciosos, la gloria militar de la conquista y la evangelización como modo de colonizar y estructurar el territorio americano. Los borbones, en cambio, basaron su poder en la centralización política y las riquezas surgían, ya no de la explotación minera, sino del comercio y del cultivo de la tierra. Este cambio de perspectiva plantea una profunda transformación en la ordenación del territorio que obedecía a objetivos estratégicos, administrativos y fiscales. Las reformas borbónicas⁵⁰ tenían como fin recuperar el dominio y control de los territorios americanos que, en los siglos anteriores, se desarrollaron bajo una creciente

⁴⁸ Luego de la Guerra de Sucesión (1700-1715) se nombra rey de España a Felipe de Anjou, nieto del rey de Francia Luis XIV, con el nombre de Felipe V.

⁴⁹ Con el reinado de Carlos III (1759-1788) se instaura en España el despotismo ilustrado que se caracteriza por buscar una mayor centralización de las decisiones de gobierno, la racionalización de la organización del estado, la profesionalización de funcionarios y militares, mayor control sobre la Iglesia y buscar la eficacia administrativa y económica.

⁵⁰ "El establecimiento en el trono de España de la casa francesa de Borbón abrió paso a otras corrientes ideológicas y políticas. El antiguo sistema jurídico, ya envejecido, sufrió la crítica de quienes, con mentalidad ilustrada y absolutista, aceptaron como incuestionables principios diferentes a los anteriores. Derivadas de estas nuevas concepciones se produjeron reformas profundas en el campo del derecho que afectaron los órdenes político, económico y administrativo. Así, los territorios se descentralizaron creándose dos nuevos virreinos: el de la Nueva Granada y el del Río de la Plata. Y a imitación francesa, se crearon también las Intendencias y las Secretarías de Estado (una especial para los asuntos de Ultramar) que paulatinamente sustituyeron al Real y Supremo Consejo de Indias en la administración superior de la vida indiana. Fue un esfuerzo por racionalizar la administración y el gobierno, pasándose del régimen de Oficios Reales del tiempo de los Austrias, al sistema de oficinas en el cual el funcionario actuaba dentro de un orden jerárquico establecido. En lo económico, los Borbones, siguiendo la doctrina mercantilista en boga, no sólo intensificaron la importación de los metales preciosos, sino que también descentralizaron el comercio. Esto trajo como consecuencia el desarrollo y el auge económico de las provincias ultramarinas. Con respecto al derecho, la copiosa legislación emanada del nuevo orden fue derogando las viejas leyes de la Recopilación, que se hizo obsoleta a las pocas décadas de ser promulgada. Esto produjo otro caos legislativo y revivió, los viejos problemas de desconocimiento y aplicación del derecho vigente. Para resolverlo, los Borbones intentaron promulgar un nuevo Código. No pudieron lograrlo. La independencia de las provincias lo impidió." (Bernal, B., S.F, p.5)

influencia de las élites criollas. La implementación de nuevas divisiones administrativas permitía mejorar la recaudación para la Corona y, a la vez, con el aumento del número de puertos habilitados⁵¹ para comerciar lograban una mayor fluidez en el intercambio.

Para mejorar la administración colonial y hacer más efectiva la autoridad de la corona en sus territorios de ultramar se reestructuraron las circunscripciones territoriales de los virreinos. El Virreinato del Perú pierde parte de su extensión, primero, al crearse el Virreinato de Nueva Granada, en 1717⁵², y luego, el Virreinato del Río de la Plata en 1776.

3.2.3.1. Creación del Virreinato del Río de la Plata.

El dominio territorial español del vasto espacio geográfico del Río de la Plata, paulatinamente, se va a ir extendiendo y consolidando durante el siglo XVIII. El camino que vinculaba Buenos Aires con las minas de Potosí en el Virreinato del Perú, conocido como el Camino Real o la Ruta de la Plata, se va a convertir en una vía de comunicación fluida con el consecuente crecimiento de las ciudades que jalonaban su trayecto: Saladillo, Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy. Si bien con gran dificultad se había logrado pacificar los territorios próximos a este corredor, no ocurría lo mismo con extensas zonas que aún se encontraban bajo el dominio indígena en la región del Chaco y la Patagonia. La frontera sur de Buenos Aires, continuamente asediada por los indígenas, no permitía la expansión de la ciudad que crecía demográfica y económicamente.

La situación en que se encontraba los territorios españoles en el Río de la Plata era, claramente, el resultado de la condición periférica que había tenido en el siglo XVI y XVII, en relación al dilatado Virreinato del Perú y la centralidad monopólica de su capital, Lima. Sin embargo, una mejor comunicación con las riquezas

⁵¹Con la aplicación. 1778- "Reglamento para el comercio libre de España a Indias" de 1778 se liberalizó el comercio con América. Esta ley habilita 24 nuevos puertos para comerciar con 13 puertos españoles. Se mantiene el monopolio que prohíbe comerciar con otras potencias extranjeras, pero se incrementa el comercio con la península.

⁵² Para la creación de este virreinato se unifican la Real Audiencia de Quito, la Capitanía General de Venezuela y la Real audiencia de Santa Fe, siendo su capital Bogotá. Fue disuelto en 1724 y refundado en 1740.

metálicas alto peruanas, el crecimiento de la explotación ganadera rioplatense y la valorización de la ruta del Cabo de Hornos⁵³, que tenía en el puerto de Buenos Aires una de sus escalas marítimas, propiciaron la presencia de portugueses, franceses, ingleses y holandeses en el Río de la Plata. Como ya señaláramos, en siglo XVII, estas naciones europeas intentaban comerciar con América aprovechando las grietas que se generaban por su debilidad política en la estructura imperial hispana. Simultáneamente a este proceso de mejoras en las condiciones productivas y comerciales, Buenos Aires reclamaba a la Corona que le permitiera no sólo la apertura permanente del puerto sino también establecer un tránsito regular de exportaciones. (Asdrúbal Silva, H., 1991, p. 109)

Se planteaban así fuertes tensiones entre Lima, que no quería perder su hegemonía comercial producto del monopolio, y Buenos Aires que demandaba a la corona una mayor apertura. Durante la primera mitad del siglo XVIII este puerto rioplatense se va consolidando como un centro de intercambio regional y, en consecuencia, la ciudad se transforma urbana y ediliciamente. Las construcciones de barro y paja son reemplazadas por edificios de ladrillo.

En el área rioplatense, la presencia inglesa y portuguesa significaba un serio peligro para la integridad de las colonias españolas por lo que Carlos III envía una expedición conducida militarmente por don Pedro de Cevallos⁵⁴ para actuar frente a esta amenaza.

La gran extensión territorial del Virreinato del Perú, que comprendía regiones muy variadas económica y socialmente, como las mineras del Alto Perú y las pampas litoraleñas con sus riquezas pecuarias, eran cada vez más difíciles de controlar y administrar eficientemente. Dentro de este contexto la Corona española crea el Virreinato del Río de la Plata. *"La situación coyuntural llevaba a gestar un reordenamiento político administrativo que, en definitiva, respondía al desarrollo alcanzado por la región del Plata. Buenos Aires, Paraguay, Tucumán Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Charcas y Cuyo se enlazaban por la obra de la real Cédula del 1*

⁵³ Desde el siglo XVIII hasta la apertura del Canal de Panamá a principios del siglo XX, el Cabo de Hornos fue la ruta mercante que vinculaba Europa con el lejano Oriente y también con Australia. Por ella circulaba la mayor parte del mercado mundial.

⁵⁴ Pedro de Cevallos llega a la región del Río de la Plata en 1756 como gobernador de Buenos Aires (1757-1766), al frente de una expedición militar que tenía como objetivo participar de la guerra contra los pueblos guaraníes. También se le encomendó la misión demarcar la frontera con el Virreinato de Brasil en cumplimiento del Tratado de Permuta de 1750.

*de agosto de 1776, con la finalidad de lograr una adecuada conjunción política y, en la medida de las posibilidades, una positiva complementación económica.*⁵⁵(Asdrúbal Silva, H., 1991, p. 547-548)

El 27 de octubre de 1777 se crea de forma definitiva el virreinato siendo su primer Virrey Pedro de Cevallos, con Buenos Aires como su capital.

Las reformas políticas de los Borbones tuvieron fuertes implicancias territoriales ya que modificaron no solo la organización administrativa, sino que, como consecuencia de ella, se generó una nueva dinámica económica con nuevos equilibrios o desequilibrios regionales.

Al habilitarse nuevos puertos para flexibilizar el monopolio, la ciudad de Buenos Aires crece como un centro económico y administrativo ya que es designada capital del recientemente creado virreinato. Un hecho significativo del nuevo ordenamiento geopolítico va a ser que, a pesar de la distancia, en 1795 Buenos Aires era el único puerto por el que se envía la plata del Alto Perú a la metrópoli. Lima pierde su rol hegemónico ya que, a partir de 1777, se podía ingresar por Buenos Aires mercancías hacia Chile y Perú. Por otra parte, cuando se crea el Virreinato del Río de la Plata, pasa a integrar este territorio la ciudad de Potosí con sus minas de plata las que constituían la principal fuente de ingresos del Virreinato del Perú.

La nueva configuración política administrativa del Virreinato fue acompañada de una serie de medidas⁵⁶ tendientes a darle organicidad e integrar las diferentes regiones en que lo constituían.

El Virreinato se dividió en ocho Intendencias⁵⁷: Córdoba y Salta, creadas de la división de la antigua Tucumán, Paraguay, Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz. Los territorios fronterizos con los portugueses se constituyen en gobernaciones militares: Misiones, Mojos y Chiquitos. Completando el poder que adquiriría Buenos

⁵⁵ Carlos Segretti a partir de un análisis documental señala que recién el 21 de marzo de 1778 puede considerarse definitiva la integración del Virreinato (Segretti, C.S.A., 1981. Entorno a la creación del Virreinato del Río de la Plata. En Investigaciones y ensayos, 31, pp. 67-68, Academia Nacional de la Historia citado en Asdrúbal Silva, H., 1991, p. 548)

⁵⁶ En 1782 Carlos III dicta la Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires compuesta de 276 artículos referidos a aspectos generales del sistema, justicia, administración, hacienda y guerra. (Asdrúbal Silva, H., 1991, p. 549)

⁵⁷ La ordenanza para la creación de Intendencia como parte de reordenamiento jurídico y territorial borbónico fue promulgada en 1786.

Aires, en 1782 se instala allí una nueva Audiencia. Esta compleja organización institucional se completa con dos órganos que tuvieron un rol económico fundamental: la Aduana y el Consulado.

Las reformas borbónicas van a significar para Buenos Aires la consolidación de su preeminencia geopolítica y del rol como el principal puerto comercial del sur del continente americano. La nueva jerarquía administrativa, le otorga nuevas funciones que modifican su relación con el territorio y sus características urbanas y arquitectónicas al incorporar para ellas nuevos edificios públicos.

Dentro de este contexto, la creación del nuevo Virreinato del Río de la Plata significó la reorganización de los territorios de la antigua Gobernación del Tucumán que se reestructuran a partir de un nuevo centro de poder: el puerto de Buenos Aires. Este ya no sería sólo un sitio de almacenaje e intercambio comerciales sino el centro de un vasto territorio productivo. De todos modos, esta función se desarrollaría plenamente en el siglo XIX ya que, como señala Garavaglia (2011), la exportación de plata representaba aproximadamente el 80% del valor total de las exportaciones en el siglo XVIII, ocupando el segundo lugar y con menor incidencia el comercio de productos agropecuarios. El crecimiento de la producción pecuaria (vacas, mulas, yeguas, ovejas) y agrícola en este siglo todavía están más vinculadas a las necesidades de abastecimiento para el transporte y la producción minera o para la subsistencia de los habitantes de la ciudad de Potosí y de las demás ciudades virreinales que al comercio exterior (Canedo, M., 2006, p. 4-5).

El incremento de la producción se produjo una vez ampliadas las fronteras sobre el territorio que aún se mantenía bajo dominio indígena. Esta fue otra de las políticas territoriales de los borbones: *“la creación de núcleos urbanos, especialmente para la colonización y defensa de las fronteras, y la creación de Juntas de Población, desde las primeras décadas del siglo XVIII, con el objetivo de reunir en nuevos pueblos y ciudades la población rural dispersa en zonas que aparecían cada vez más integradas a la economía colonial”* (Canedo, M., 2006, p.2).



ORGANIZACIÓN POLÍTICA SIGLO XVIII

Fuente: Adaptación sobre mapas Instituto Geográfico Nacional (2022) y Zárata Martín, M.A. (1992)

3.2.3.2. Consecuencias de las reformas borbónicas en el Noroeste Argentino

El radical cambio geopolítico que se produce con la creación del Virreinato del Río de la Plata modificó las relaciones territoriales de la antigua Gobernación del Tucumán con el Alto Perú y su capital Buenos Aires.

Ya en las primeras décadas del siglo XVIII se van a producir variaciones en las condiciones sociales y económicas de la región, aun cuando, todavía se mantenían la organización política y las instituciones coloniales de los siglos precedentes.

En la estructura social colonial se profundiza el cambio, iniciado hacia fines del siglo XVII, cuando el indígena deja de ser tributario y, permaneciendo en los estratos más bajos de la sociedad, pasa a ser asalariado. Se reconstruyen las identidades colectivas a partir de una nueva vinculación "vertical" del poblador aborígen con la familia principal de la encomienda o la hacienda, aun cuando esta generalmente ya no residía en las estancias sino en las ciudades funcionalmente más consolidadas. (Lorandi, A.M., 2000)

Simultáneamente en las áreas rurales se genera un proceso de redistribución de la población en la que, algunos antiguos cascos de hacienda, se fueron transformando en poblados. Al desarticularse el sistema de las encomiendas los *"nativos quedaron liberados a su capacidad individual de negociación. Ya no existían jefes étnicos que los representaran, ni legislación de Indias que los amparara en sus tierras originales que habían perdido en casi todos los casos (...)* las comunidades de la Puna y algunas otras de Jujuy continuaban cohesionadas y con buenas relaciones con sus encomenderos." (Lorandi, A. M. 2000, pág. 112).

La reestructuración productiva de la región, como ya se dijo, se orientó a la cría de vacunos y mulas que requerían para su cuidado menos mano de obra que la agricultura. Esta actividad se mantuvo para el abastecimiento de la población.

Hacia fines de la colonia la región de Tucumán se caracterizaba por su producción ganadera que vendía a las provincias del Alto Perú (Tarija y Cinti). Los productos derivados del ganado vacuno: grasa, cueros, sebo y suelas se distribuían en los mercados del litoral. Complementaban la producción local: pellones, arroz, maderas, muebles y carretas que se dirigían a la capital del virreinato y zonas aledañas. (López de Albornoz, C., 2002).

Continuó la producción de vinos destinados al mercado chileno y alto peruano. El incremento de la población también generó una mayor demanda de bienes para su comercialización en las ciudades.

La economía adquiere mayor dinamismo por la llegada de una nueva corriente de españoles adinerados provenientes de la metrópoli. Culturalmente, traían a América las nuevas ideas de la Ilustración y, a la vez, nuevas costumbres y gustos por la adquisición de bienes suntuarios que formarían parte de las importaciones que llegaban desde la península.

La región actual del Noroeste argentino se había consolidado en el siglo XVII como un área de aprovisionamiento de los centros mineros del Alto Perú a los que llevaba la producción ganadera y sus derivados a cambio de metálico para conseguir otros insumos que no se producían en su jurisdicción. La vinculación comercial con la metrópoli se hacía legalmente a través de los puertos chilenos y peruano. También se comerciaba con el litoral atlántico a través del puerto de Buenos Aires donde llegaban las mercaderías, como el azúcar y la yerba, provenientes del circuito del contrabando con Brasil.

López de Albornoz caracteriza la economía de ese período como una *“estructura constituida por la red de mercados del interior articulados en torno a la minería de la plata y las plazas alto peruanas”*, que se mantuvieron sin muchas modificaciones hasta la segunda mitad del siglo XVIII, *“cuando el ascenso del litoral atlántico comenzó a producir cambios en las redes de comercialización interregional, aunque sin destruir las antiguas.”* (López de Albornoz, C., 2002)

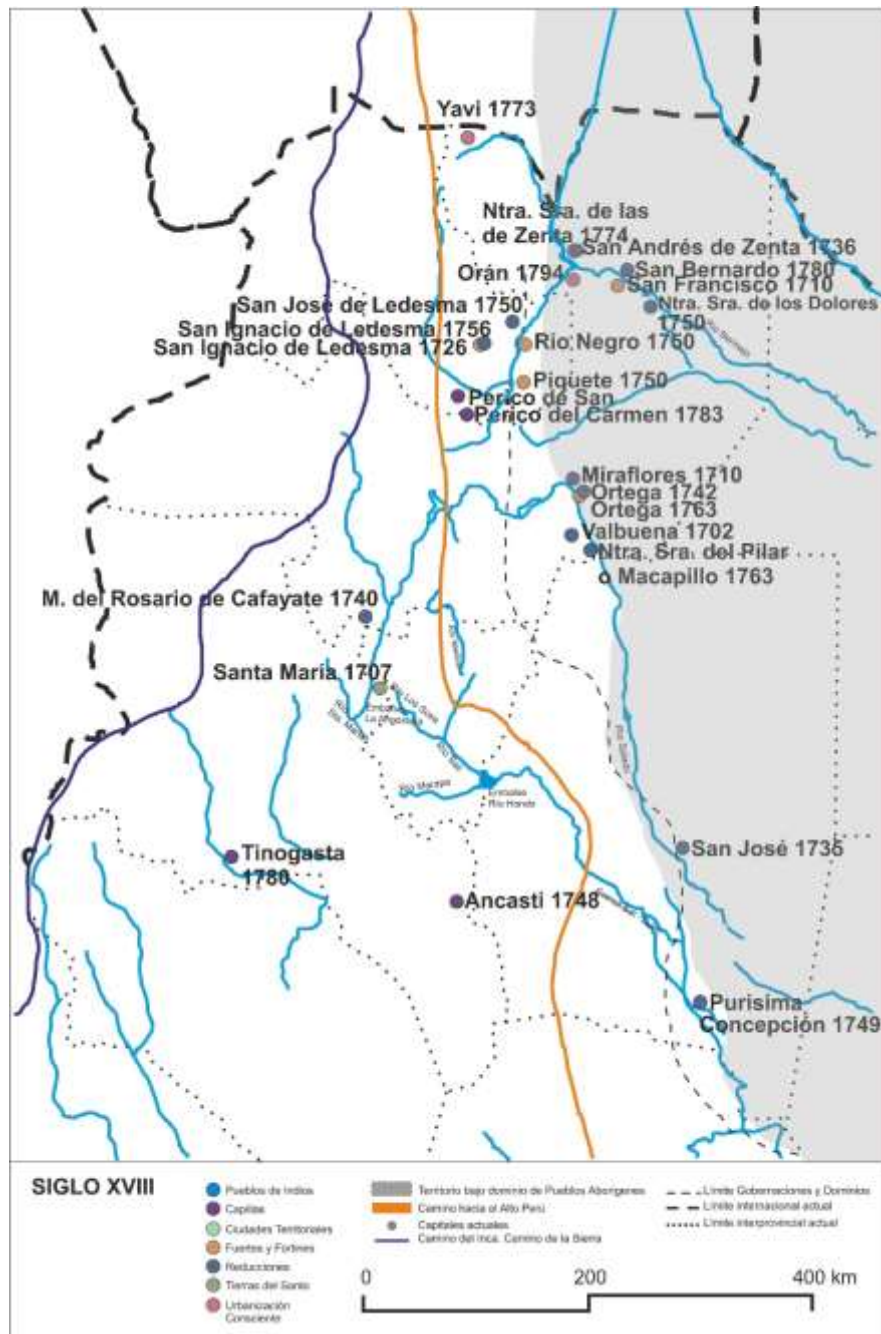
Dentro de esta reconfiguración del espacio americano, en la región correspondiente a la antigua Gobernación del Tucumán, se van a profundizar las diferencias, que ya se analizaron en el siglo XVII, entre las ciudades del llano y la región serrana de los valles de altura. Las primeras se consolidaron y crecieron vinculadas al camino real como área de servicio y abastecimiento del Alto Perú, mientras que, la región andina quedaría marginada definitivamente del comercio y sin comunicación vial hasta las primeras décadas del siglo XX.

Las ciudades de Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero y Córdoba continuaron incrementando su desarrollo económico, social y cultural al estar emplazadas en

el eje vial que vinculaba comercialmente a Potosí con el puerto de Buenos Aires, el cual se había transformado en centro del sistema económico.

En contraposición con la activa participación en la economía de las ciudades del llano, en las áreas andinas había disminuido el número de encomiendas y las familias encomendadas. Confirma la menor actividad económica de los Valles Calchaquíes el estudio comparativo que hace Mata de López (1991) sobre la economía agraria de esta región y el Valle de Lerma, cuando dice, al referirse al siglo XVIII: *“En las tres décadas analizadas [de intercambio comercial] pudo observarse que la participación directa de los estancieros y hacendados del Valle Calchaquí es prácticamente inexistente”* (Pág. 70).

Por lo tanto, hacia fines del siglo XVIII como resultado del nuevo reordenamiento geopolítico, en la configuración territorial del Noroeste Argentino se van a cristalizar las asimetrías preexistentes las que no han podido superarse en los siglos siguientes.



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES EN EL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLO XVIII. Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

La mayoría de los poblados que se fundan en el siglo XVIII tiene por objetivo proteger las ciudades fundadas en los siglos anterior y el avance sobre la frontera indígena con la radicación de fuertes y fortines.

3.2.4. La disolución del espacio colonial en el Siglo XIX y la estructuración de la nación.

Si el siglo XVIII implicó importantes transformaciones políticas y territoriales, el siglo XIX va a significar la disolución del espacio colonial. La pérdida de poder de la corona española en Europa frente al avance napoleónico, la demanda de mayor libertad de comercio de las élites rioplatenses frente al monopolio económico de la península y la difusión del pensamiento liberal ilustrado alentarían, entre otros aspectos, la gesta independentista americana que va a generar el quiebre de la organización político y administrativa del Virreinato del Río de la Plata.

Más allá de los alcances políticos que tuvo el proceso que, se inicia con la revolución de mayo en 1810 y que culminan en 1816 con la declaración de Independencia de España de la Provincias Unidas del Río de la Plata, estos hechos van a generar una importante transformación geopolítica del territorio.

Los vínculos comerciales que se desarrollaron en el último cuarto del siglo XVIII se profundizan y se amplían los intercambios con otros mercados europeos, ya no sólo con España.

Las políticas librecambistas aplicadas durante el período revolucionario, perseguían objetivos similares con respecto a los espacios coloniales: convertir los sistemas comerciales en las principales fuentes de ingresos de los países en proceso de industrialización. Si bien las guerras de la independencia trastocaron los circuitos mercantiles tradicionales, quebrando el eje central Potosí-Buenos Aires, afianzaron el vínculo con los mercados atlánticos y europeos (López de Albornoz, C.,2002). Se incrementaron las relaciones entre el Río de la Plata e Inglaterra.

Se modificó el rol que cumplían las regiones dentro del sistema comercial, creciendo económicamente y en jerarquía las ciudades rioplatenses. En cuanto a

la estructura agraria y de producción, en la primera mitad del siglo, no hubo grandes modificaciones. Continúa el avance sobre la frontera indígena alentado por la necesidad de incrementar las áreas fértiles para el cultivo y la ganadería. El proceso de construcción de la nación que, en los albores de la independencia se planteaba como americanista, en su devenir se vuelve pro europeo, dándole la espalda a América.

3.2.4.1. La reorganización territorial de la nación

La reestructuración político administrativa del territorio argentino sumió al país en largas décadas de confrontaciones civiles y militares. A pesar de algunos efímeros esfuerzos por reunificar el país, entre los que se destaca la presidencia de Bernardino Rivadavia de 1826 a 1827, la Argentina no se volvió a unir hasta después de la caída del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas⁵⁸, y la sanción de la Constitución Argentina de 1853.

Mientras tanto, las provincias se gobernaron a sí mismas como organismos autónomos a la manera de una confederación, más allá de las poderosas influencias que tuvieron algunos caudillos, que gobernaron sobre coaliciones de varias provincias.

Hacia 1830 eran trece provincias que funcionaban como *“entidades estatales soberanas dotadas de sus propias autoridades, sistema legal y ejército y que tenían muy disímil consolidación. (...) se agregó en 1834 una más con la separación de Jujuy de Salta. (...) En términos jurídicos, tras la adhesión de todas al Pacto Federal que en enero de 1834 formarían las provincias del litoral (Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes) habían pasado a constituir una Confederación en la cual mantenían todos sus atributos soberanos y delegaba en el gobierno de Buenos Aires la representación de las relaciones exteriores. (...) la formación de estas provincias siguió un patrón bastante semejante: era la transformación de*

⁵⁸ Desde 1829 hasta 1852, cuando es derrotado en la batalla de Caseros Juan Manuel de Rosas estuvo a cargo de la Gobernación de Buenos Aires, cargo que ejercía autoritariamente. Se oponía a la organización nacional y a la sanción de una Constitución ya que ello implicaría la pérdida de las rentas aduaneras y de la hegemonía porteña.

una ciudad colonial que funcionaba como cabecera de una jurisdicción en una entidad estatal soberana...” (Fradkin, R.O y Garavaglia J.C., 2011, pág.14-15)



MAPA POLÍTICO DE LA REPUBLICA ARGENTINA, CHILE, URUGUAY Y PARAGUAY

Colton, G.W. (1856). Colton's Atlas Of The World, Illustrating Physical And Political Geography. Fuente: David Rumsey Collection. www.davidrumsey.com

Desde el punto de vista económico se reafirmó el predominio atlántico de Buenos Aires y su puerto como el más importante mercado regional.

La fragmentación territorial comienza a unificarse casi una década después de que fuera constituida formalmente y jurídicamente la nación al sancionarse en 1853 la Constitución Nacional. Recién en 1861, cuando el Gral. Bartolomé Mitre vence en

la batalla de Pavón a la Confederación Argentina, se unifica el país bajo el liderazgo de Buenos Aires.

El proceso que se había iniciado al crearse el Virreinato del Río de la Plata con el crecimiento de Buenos Aires y su puerto finalmente se consolida, casi un siglo después, con la unificación territorial de la nación al centralizarse en ella el poder político y económico. Esta preeminencia se formaliza recién en 1880 cuando se la declara por ley capital de la República Argentina.

Organizar política y administrativamente un territorio, no implica necesariamente constituir una nación. La gran diversidad geográfica y cultural de un país tan extenso no se resolvía solamente mediante una andamiaje legal y normativo, era necesario un proceso colectivo para construir una identidad nacional. Este proceso se iniciaría en 1868 con la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento y se completaría con las presidencias de Nicolás Avellaneda (1874-1880) y Julio Argentino Roca (1880-1886 y 18898-1904)

La concepción de nación que tenían quienes organizaron jurídica y administrativamente la Argentina la plantea muy claramente Juan Bautista Alberdi cuando, en 1852, en su libro "Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina"⁵⁹ afirma que "*gobernar es poblar*". Él mismo se encarga de precisar esta idea cuando expresa que "*poblar es educar, mejorar, civilizar, enriquecer y engrandecer espontáneamente y rápidamente como ha sucedido en los Estados Unidos*". Para ello propone que "*para civilizar por medio de la población es preciso hacerlo con poblaciones civilizadas; para educar a nuestra América en la libertad y en la industria es preciso poblarla con poblaciones de la Europa más adelantada en libertad e industria, ...*"

Este planteo político y cultural va ser recogido, primero, por la Constitución Nacional y, luego, con diferentes perspectivas por los sucesivos gobiernos que fueron organizando la nación.

A pesar de las diferencias conceptuales que tenía Sarmiento (1868-1874) con Alberdi acerca de cómo se debían implementar las ideas de poblar y educar, estas sin duda fueron los ejes de su gobierno.

⁵⁹ Juan Bautista Alberdi (1810-1884) fue un abogado, jurista, economista, político, diplomático, escritor y músico argentino, cuya obra "Las bases y puntos de partida..." fue uno de los fundamentos teóricos más relevantes para la redacción de la Constitución nacional en 1853.

Sarmiento entendía que para que la Argentina se transformara en un país desarrollado debía plantear políticas de largo plazo que implicaran una reestructuración integral del territorio y de su sociedad.

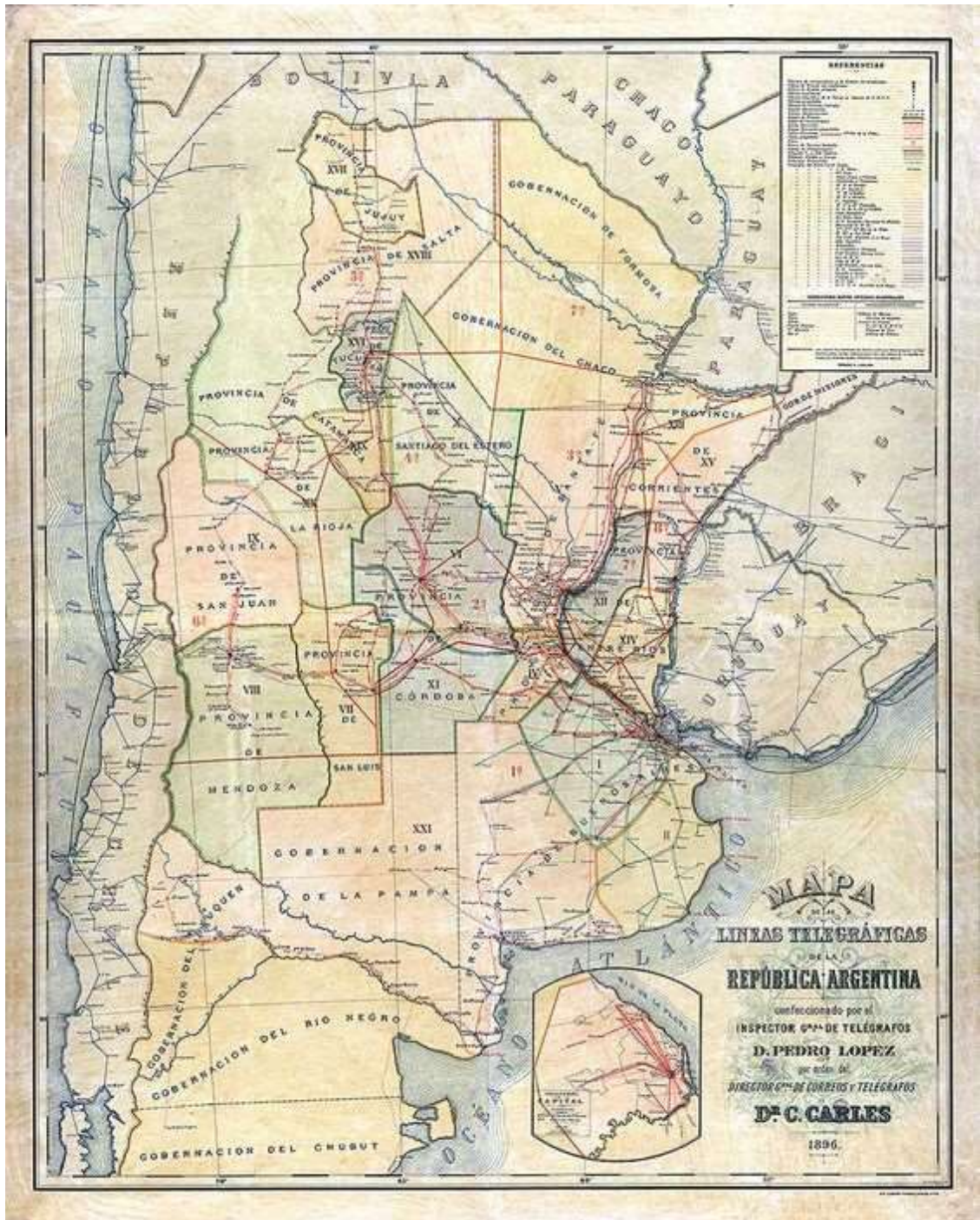
Las principales obras de su gobierno tienen por objetivo el desarrollo social a partir de la educación de su población como eje de la modernización del país. Para ello fomenta la creación de escuelas primarias y bibliotecas populares en todo el territorio, generando una verdadera red de instituciones educativas que hasta la actualidad cumplen un rol social significativo en todas las regiones.

En 1869 se realiza el primer censo de población, herramienta fundamental para conocer la distribución de los habitantes de la nación.

En su gobierno la actividad rural fue un tema central. Al poco tiempo de iniciado su mandato se realiza la primera exposición agropecuaria que se hizo en el país en la ciudad de Córdoba (1868). En la concepción de Sarmiento la organización del vasto y fragmentado territorio argentino sería uno de los aspectos fundamentales de sus políticas de gobierno. Para poblar el área rural impulsó la fundación de colonias agrícolas y la adopción de tecnologías de avanzada en la producción.

Las obras de infraestructura y de comunicaciones fueron otros de los temas esenciales para vertebrar el país y desarrollarlo. Se inicia la construcción del Ferrocarril Trasandino que vincula Buenos Aires con el Oeste y los ramales que comunican el litoral argentino hacia el este. Se construyen los puertos de Zárate y San Pedro, que amplían las operaciones de transporte de la producción agropecuaria.

La integración comercial y cultural con Europa va a ser otro de los vectores de su gobierno para lo cual instala la conexión telegráfica desde el país con Chile y Europa e inicia la construcción de la Casa de Correos y Telégrafos que se finalizaría en el gobierno de Avellaneda.



MAPA DE TELEGRAFOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN 1896

Fuente: David Rumsey Collection

www.davidrumsey.com

Las políticas de Sarmiento son continuadas y profundizadas por la presidencia de Nicolás Avellaneda. En 1876 sanciona la Ley de inmigración y colonización (Ley N° 817), la cual sería central para el desarrollo productivo de la pampa húmeda. Por esta ley se crea el Departamento General de Inmigración, dependiente del Ministerio del Interior, que estaba facultado para nombrar agentes en aquellos puntos de Europa que considere convenientes para fomentar la inmigración. Se creaba, además, la oficina de Tierras y Colonias, organismo encargado de centralizar la acción estatal para promover la fundación de colonias agrícolas. Esta ley planteaba una reestructuración del espacio agrícola, especialmente el área de la pampa húmeda y el litoral al fomentar la radicación de inmigrantes europeos. Se planteaban diferentes sistemas de colonización, ya sea promovidos directamente por el estado en territorios nacionales o cedidos por las provincias, otras, realizadas por empresas particulares en tierras ya mensuradas y divididas o bien por la iniciativa individual.

Se ponía, así, en marcha un ambicioso programa de gobierno que implicaría una profunda transformación de la estructura territorial, económica y social del país generando una nueva configuración geopolítica la cual permanece hasta nuestros días. Esta política de estado implicaría un avance en el territorio indígena para ampliar las fronteras agrícolas con la consecuente expulsión de sus territorios o el exterminio de gran parte de las comunidades originarias. En este período se amplía la red ferroviaria conectando a las provincias con el puerto de Buenos Aires. De este modo se consolida el proceso que se había iniciado embrionariamente cuando se crea el Virreinato del Río de la Plata con su centro en el puerto de Buenos Aires. El territorio nacional se estructura política, económica y territorialmente bajo la hegemonía de Buenos Aires.

Cuando en 1880 llega a la presidencia Julio A. Roca, lo hace en un contexto internacional de expansión de los capitales europeos y norteamericanos. En el orden externo el país se va a incorporar a la estructura económica mundial como abastecedor de bienes primarios lo que potencia la expansión económica de la pampa húmeda en detrimento de las economías regionales especializadas en algunos productos y de menor escala. En el orden interno se fortalece el estado como un actor clave en todos los aspectos que marcan la vida de la nación. Aun cuando adhiera a la tradición liberal del pensamiento económico, en su gobierno

el estado central va a tener un rol determinante en la economía. Hay una concentración del poder político en el estado nacional reconocida por las provincias, una muestra de ellos es la unificación de la moneda nacional (Ley N° 1130).

Roca sintetizaba, cuando asume, su programa político con el lema "Paz y administración ". La "paz" implicaría el dominio definitivo de las tierras que permanecían ocupados por los pobladores indígenas incorporándolos al territorio nacional y la "administración" la organización del estado y su espacio geográfico bajo el control de un gobierno centralizado y fuerte que debilitaba el federalismo proclamado por la constitución de 1853.

Entre sus principales obras de gobierno dio un impulso importante a la construcción de infraestructuras como los ferrocarriles estatales, y las obras del Puerto de Buenos Aires y Ensenada para ampliar la capacidad de pasajeros y comercio. En educación sancionó la Ley 1.420 que establece la educación universal, obligatoria, laica y gratuita. Avanza sobre las fronteras indígenas incorporando al territorio nacional las circunscripciones de La Pampa, Río Negro, Chaco y Formosa. En 1881, resuelve el problema limítrofe con Chile con la firma de un pacto que reconoce el dominio argentino sobre la Patagonia con la incorporación a la nación de los territorios de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Funda la ciudad de La Plata como capital de la provincia de Buenos Aires, quedando la ciudad de Buenos Aires como capital del estado nacional.

Con la presidencia de Roca queda definida la configuración geográfica actual de la Argentina y la estructuración geopolítica y económica de su territorio.



TRAZADO DE LÍNEAS FERROVIARIARIAS EN 1901
Cram, George Franklin (1901). Chile, Argentine Republic and Uruguay.

Fuente: David Rumsey Collection

www.davidrumsey.com

3.2. 4.2. El Noroeste argentino en la nueva configuración geopolítica de la nación

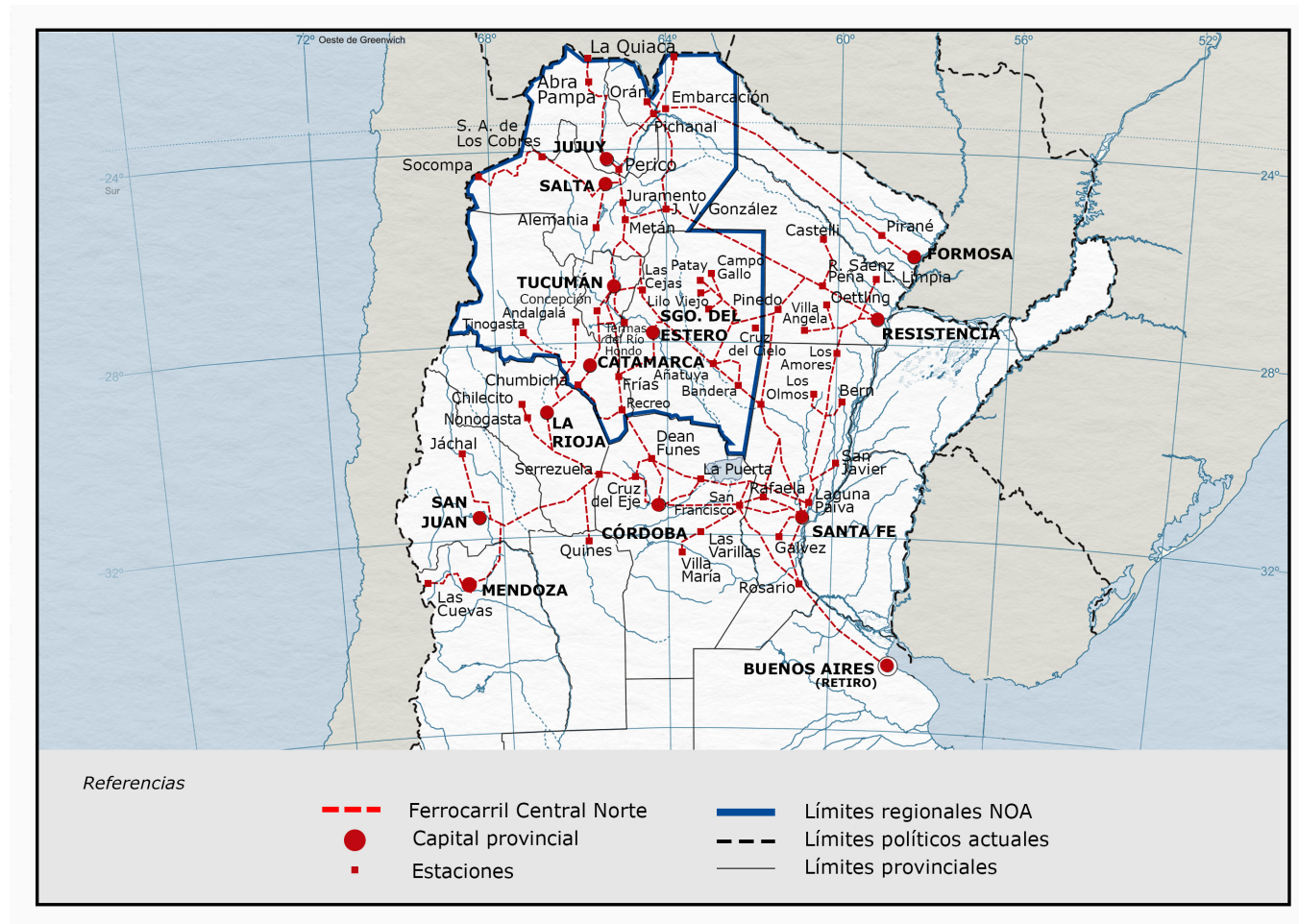
Las guerras de la Independencia tuvieron en el Noroeste argentino uno de sus principales escenarios ya que el Alto Perú fue el último bastión de la resistencia española. Como consecuencia del avance realista las ciudades de la región se vieron afectadas por las luchas independentistas durante las primeras décadas del siglo XIX. En 1840 las provincias de Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca formaron la Liga o Coalición del Norte para hacerle frente al Juan Manuel de Rosas, gobernador de Buenos Aires, y demandar la reunión de un Congreso Constituyente. Si bien esta liga se disolvería poco después, en 1841, planteaba desde lo político los vínculos regionales que se habían forjado a partir de una historia común y que se han mantenido subyacente en la definición cultural de la región del Noroeste Argentino.

Desde el punto de vista económico y territorial la primera mitad del siglo XIX implicó una gran inestabilidad y afectó el desarrollo regional y urbano iniciado en el siglo anterior. La agricultura que se había consolidado en los tiempos coloniales protegida por los mercados cerrados y la escasa competencia se vio afectada por la guerra y la aparición de actividades más rentables como la ganadería.

Entre 1830 y 1880 se produce el lento ocaso de las artesanías tradicionales y un rápido desarrollo de nuevas manufacturas ligadas al procesamiento de productos agrícolas en el litoral. El crecimiento del mercado interno y el aumento de la capacidad productiva de las ciudades fue generando en las distintas regiones, y con diversa suerte, una transformación industrial con el crecimiento de molinos harineros y saladeros.

A partir de la reorganización nacional, con el poder político y económico centralizado en Buenos Aires las distintas regiones que integraban la Argentina, con su gran diversidad de espacios geográficos, tendrán procesos de desarrollos diferenciales. Hay dos factores que van a tener una incidencia importante en progreso que alcance cada región: el crecimiento de la población y de las vías de comunicación, especialmente el ferrocarril.

PARTE II. Evolución histórica en la conformación territorial del NOA



TRAZADO FERROCARRIL CENTRAL NORTE

Fuente: Adaptación sobre mapas Instituto Geográfico Nacional (2022) y mapa Martello, F. (2015)

La estructura funcional del noroeste argentino y su influencia en la definición espacial del territorio en los siglos XVI al XXI

Las políticas de inmigración y colonización impulsadas por el gobierno nacional implicarían un salto demográfico muy importante pero que no se distribuyó equilibradamente en todo el espacio geográfico del país. Como señala Garavaglia, *“si a inicios del siglo XIX, el noroeste era el de mayor densidad demográfica, desde el primer censo nacional (1869), más de la mitad de la población se concentra en el litoral (Buenos Aires, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe)”* (2011, p. 178).

Esta situación tiene su origen en que las políticas de inmigración y desarrollo del territorio agrícola estaban pensadas a partir del crecimiento de la pampa húmeda y el litoral. Se cristalizaría allí el modelo económico y productivo que tiene nuestro país hasta el día de hoy.

El trazado del ferrocarril, cuyo desarrollo permitiría una gran transformación en la estructura económica y social de la Argentina también estaba diseñado convergiendo en el puerto de Buenos Aires y Rosario para exportar la producción agrícola del área pampeana hacia los mercados internacionales. Esto relegaría definitivamente las áreas rurales a las que no llegaban las vías férreas. En la región del Noroeste el ferrocarril se asociaría al desarrollo de la industria azucarera y del área de los valles de yungas por donde discurría, en el período colonial, el camino real que se industrializaría a partir de último cuarto del siglo XIX. La región de los Valles Calchaquíes quedaría definitivamente marginada del desarrollo económico ya que no estaba vinculada ni siquiera por la red vial cuya organización y ampliación se inicia en este siglo.

Si bien en el siglo XVII, el proceso de crecimiento económico de algunas ciudades había incrementado la población urbana, hasta 1822 el 85% era población rural (Garavaglia, 2011, pág. 177). Durante el siglo XIX, a pesar del crecimiento demográfico de algunas capitales de provincia la población mayoritariamente siguió siendo rural.

Las condiciones del mundo rural durante este siglo continuaron siendo adversas, especialmente ante la exigencia de emisarios del estado que reclutaba entre los campesinos los hombres para las guerras, ya sea las de independencia o con los países limítrofes, y para poblar las fronteras. En el Noroeste argentino el dominio de la tierra permanecía en manos de un reducido grupo de hacendados quienes

“perciben el trabajo y los productos agrarios que le deben ‘sus’ campesinos por el uso de la tierra y por el acceso a otros recursos –el agua, los pastizales y la leña– que, poco a poco, al ritmo de la inserción de la economía agraria en el mercado, han ido perdiendo su condición de ‘recurso de libre disponibilidad” (Garavaglia, 2011, p.184).

Las asimetrías existentes en siglo XVII entre las regiones andinas y los centros urbanos vinculados al camino que unía Buenos Aires y el Alto Perú se harán más notables, especialmente en el caso de Tucumán cuya economía vinculada a la caña de azúcar va a tener una gran expansión hacia fines del siglo XIX. El proceso de especialización que tuvieron algunas economías regionales como Tucumán, con el desarrollo de los ingenios azucareros, o en Mendoza, con la vitivinicultura, va a experimentar un gran cambio cuando estas mercancías agrarias destinadas al mercado interno cambian la escala de distribución. El ferrocarril va a ser determinante en este proceso ya que amplía el mercado local a las áreas pampeana y litoraleñas cuya fuerte expansión económica y demográfica incrementaban la demanda de bienes y servicios. Dentro de este contexto Tucumán se convertiría en la cabecera de una región agrícola de gran dinamismo llegando a tener, su capital San Miguel de Tucumán, una población de 25.000 habitantes en 1887 cuando las demás capitales provinciales no superaban los 5.000 habitantes (Garavaglia, 2011).

En el Plano Catastral de la Provincia de Tucumán de 1901 Carlos de Chapeaurouge (Lámina 24) registra muy claramente su estructura territorial de la provincia. En el área este, comunicada con Buenos Aires y el litoral por caminos y vías férreas, el territorio presenta una retícula catastral de pequeños lotes agrícolas periurbanos y una sucesión de poblaciones, con sus respectivos catastros, que jalonan las rutas de conexión hacia el norte, sur y este. En contraposición, hacia el oeste atravesando las cumbres Calchaquies, el catastro desaparece reflejando la ruralidad latifundista que caracterizaba a la región.

PARTE II. Evolución histórica en la conformación territorial del NOA



Detalle área de noroeste de Tucumán

PLANO CATASTRAL DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN.

Chapeaurouge, Carlos de (1901) Atlas del Plano Catastral de la República Argentina. Hoja No. 24 Plano Catastral de la Nación Argentina.
Fuente: David Rumsey Collection
www.davidrumsey.com



La estructura funcional del noroeste argentino y su influencia en la definición espacial del territorio en los siglos XVI a XXI

Hacia fines del siglo XIX quedaría definida tanto la estructura política como económica de la República Argentina. Esta última se sustenta en una red de comunicaciones convergentes en la ciudad de Buenos Aires, capital de la nación. El federalismo declarado por la Constitución Nacional si bien se organiza a través de las instituciones de gobierno, contrasta con la estructura territorial que se ha configurado históricamente con la centralidad dominante de Buenos Aires.

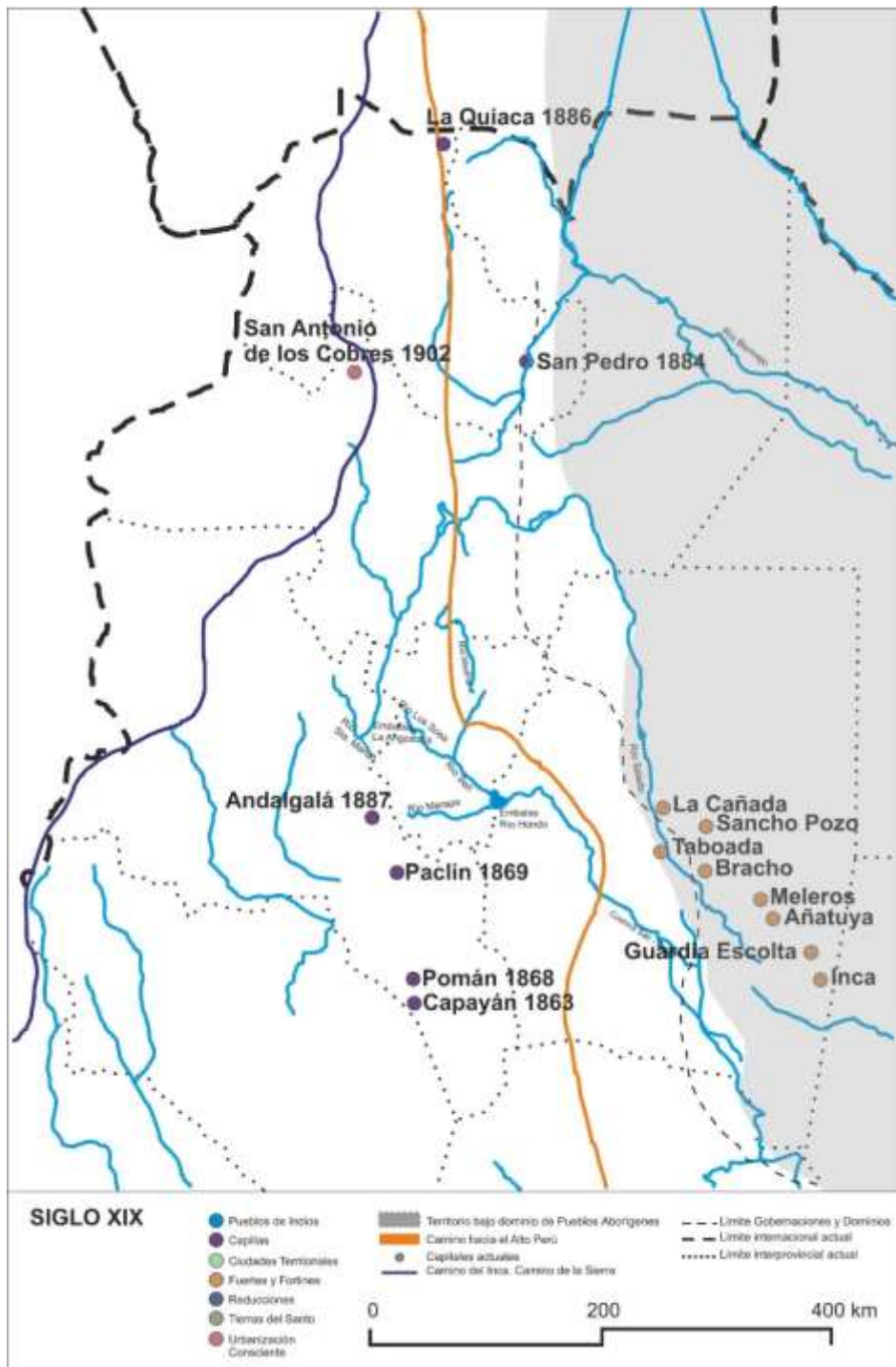
Una expresión muy clara de esta configuración territorial es el mapa de 1913 del trazado ferroviario.



TRAZADO FERROVIARIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA HACIA 1913

Fuente: David Rumsey Collection
www.davidrumsey.com

En el siglo XIX en Noroeste se fundan en su mayoría fuertes y fortines para el avance sobre la frontera indígena.



MAPA DE LA FUNDACIÓN DE CIUDADES EN EL NOROESTE ARGENTINO EN EL SIGLO XIX. Elaboración propia en base a la información de Razori, A (1945)

3.2.5. Profundización de las asimetrías regionales en el Siglo XX

El siglo XX se iniciaría con la nación organizada políticamente y una economía que crecería en forma sostenida hasta la primera guerra mundial en 1914, cuando cambia la dinámica de los mercados internacionales y, por consiguiente, la inserción de la Argentina en ellos.



CONFIGURACIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA EN 1914

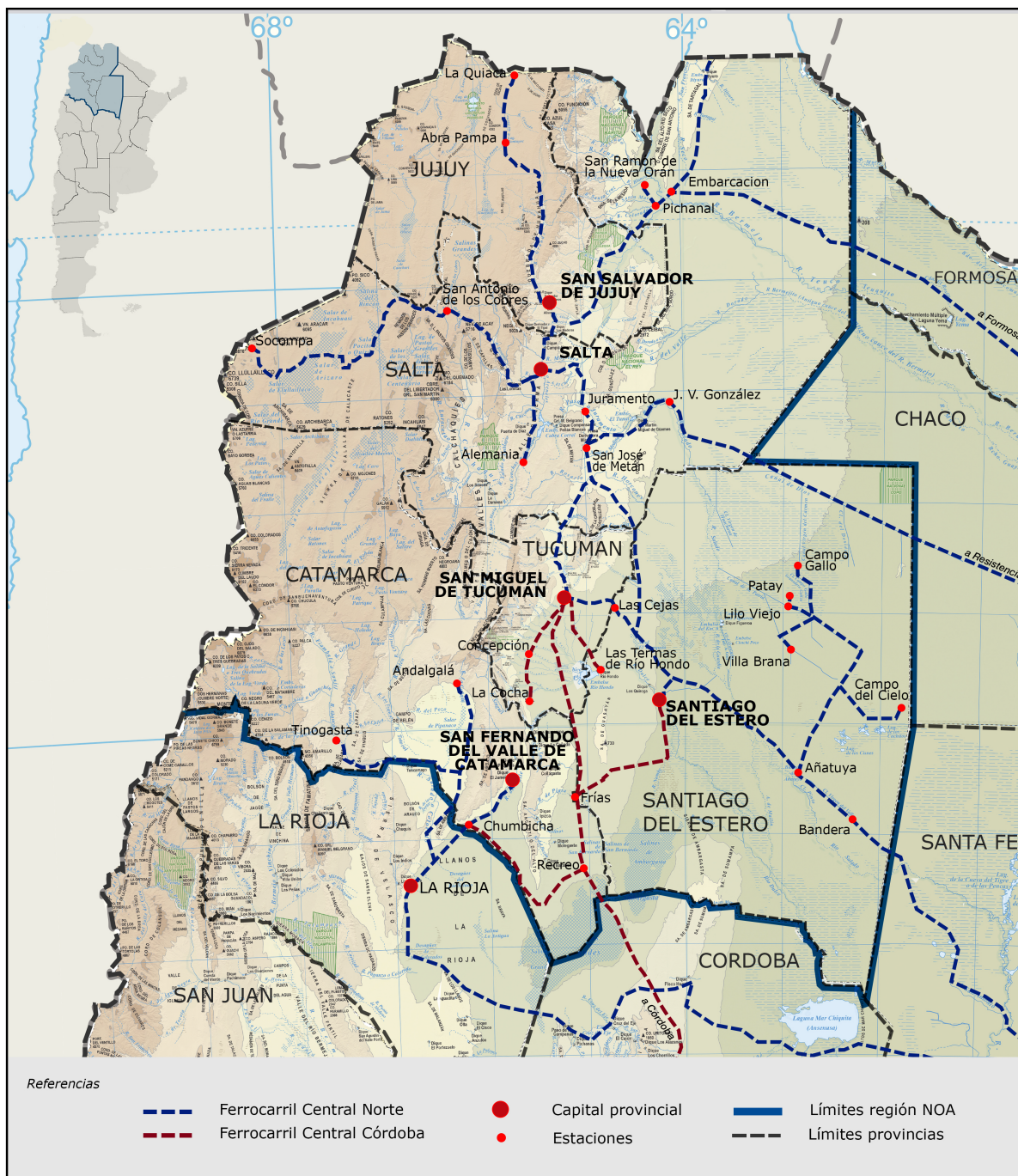
Ludwig, Pablo (1914). Nuevo mapa de la República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay.
Fuente: David Rumsey Collection. www.davidrumsey.com

A partir de la década del 30 del siglo XX, si bien se concatenen numerosas crisis económicas y políticas, ello no impide que se consolide la reconfiguración del espacio productivo del siglo XIX entorno al predominio de la región pampeana.

Hacia finales del siglo XX se produce una concentración de capital y actividades extractivas que operan en detrimento de las prácticas ganaderas ancestrales, como la trashumancia, o las prácticas productivas que, como la fruticultura, horticultura y la vitivinicultura, habían logrado integrar al circuito económico a los pequeños productores. (Banzato, Blanco y Perren, 2017, pp.19-20)

Actualmente con la expansión de la producción de cereales y de oleaginosas, las áreas de ganadería extensiva se están trasladando a los sectores fronterizos de la Pampa húmeda, con la consiguiente presión sobre los espacios de montes naturales. Un ejemplo de ello es la deforestación y desmonte del este salteño y el avance de sobre el área natural correspondiente al Chaco seco.

Al interior de las regiones se mantienen las desigualdades que existían en la transición del siglo XIX al XX en las dinámicas diferenciales del mercado de tierras entre las regiones centrales productivas (Córdoba y Buenos Aires) y las regiones periféricas tipificadas como de economías regionales como, por ejemplo, la industria azucarera de Tucumán o la vitivinícola en Mendoza (Banzato, Blanco y Perren, 2017).



TRAZADO DEL FERROCARRIL EN EL NOROESTE ARGENTINO 1913
 Fuente: Adaptación sobre mapas Instituto Geográfico Nacional (2022)
 y Railway Map of Argentina Republic (1913)